



MERCURIO

REVISTA COMERCIAL
IBERO-AMERICANA



AÑO XXXII
NÚMERO 683

BARCELONA

20 DE OCTUBRE DE 1932

TOMÁS AYMAT

Manufactura de tapicerías de alto
lizo y alfombras anudadas a mano

Calle de Villá - Teléfono 20 : SAN CUGAT DEL VALLÉS (Barcelona)

CARTONES MECÁNICOS DE PRAT

Interesa a todos conocer los cartones mecánicos que La PAPELERA
ESPAÑOLA fabrica en el Prat de Llobregat

Cartones especiales para cartelería de propaganda comercial. - Aba-
nicos Pay Pay. - Económicos y finos para cajerío y estuchería. -
Encuadernación. - Blancos por una o dos caras. - Color, bicolor, etc.

Los cartones de Prat son los de menor peso, los de mayor cali-
bre, los de composición más depurada. No estropean las cuchillas
de las cizallas y de las guillotinas. - Son los de mayor apro-
vechamiento. - Superiores a los de cualquiera otra procedencia.
SON LOS MEJORES DE TODOS

Marca registrada : OLBOR, NIUSBOR y KIMBOR. - Madera
fuerte para platos y bandejas de cartón. - Especialidad para la
fabricación de cajas a presión, rayado y hendido

CONCESIONARIA DE VENTA :

SOCIEDAD COOPERATIVA DE FABRICANTES DE PAPEL DE ESPAÑA

Gran Vía Layetana, 20, BARCELONA

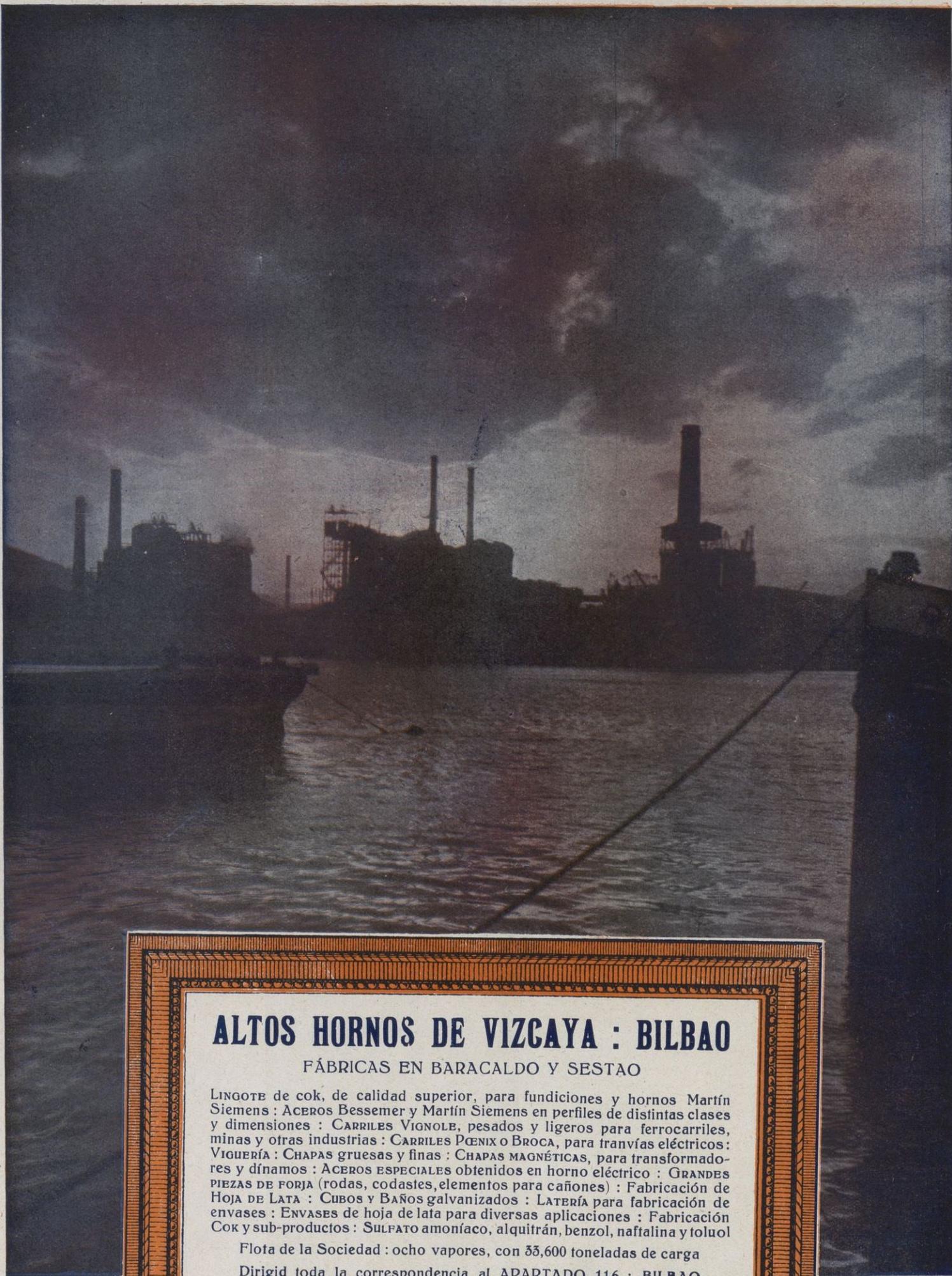
Y en las principales capitales de España

REAL COMPAÑÍA ASTURIANA

Fábricas de Albayalde en polvo y pasta : Minio en polvo

Productos químicamente puros
RENTERIA : (Guipúzcoa)

Se vende en Fábricas y en los Depósitos de la misma en Madrid, Barcelona, Valencia, Cartagena, Sevilla, Coruña,
Avilés, Santander y Bilbao : Para precios, condiciones de venta y detalles, dirigirse al señor Representante de la
REAL COMPAÑÍA ASTURIANA en cualquiera de los puntos mencionados, para la exportación a la misma fábrica



ALTOS HORNOS DE VIZCAYA : BILBAO

FÁBRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

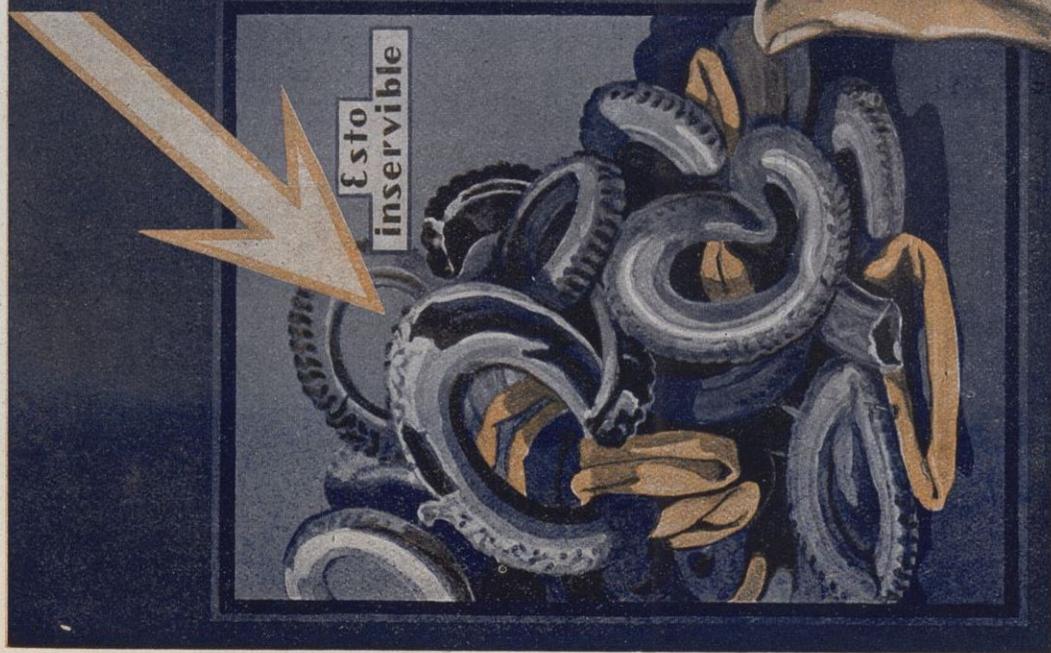
LINGOTE de cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens : ACEROS Bessemer y Martín Siemens en perfiles de distintas clases y dimensiones : CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias : CARRILES PÆNIX o BROCA, para tranvías eléctricos : VIGUERÍA : CHAPAS gruesas y finas : CHAPAS MAGNÉTICAS, para transformadores y dínamos : ACEROS ESPECIALES obtenidos en horno eléctrico : GRANDES PIEZAS DE FORJA (rodas, codastes, elementos para cañones) : Fabricación de HOJA DE LATA : CUBOS y BAÑOS galvanizados : LATERÍA para fabricación de envases : ENVASES de hoja de lata para diversas aplicaciones : Fabricación Cok y sub-productos : SULFATO amoníaco, alquitrán, benzol, naftalina y toluol

Flota de la Sociedad : ocho vapores, con 53,600 toneladas de carga

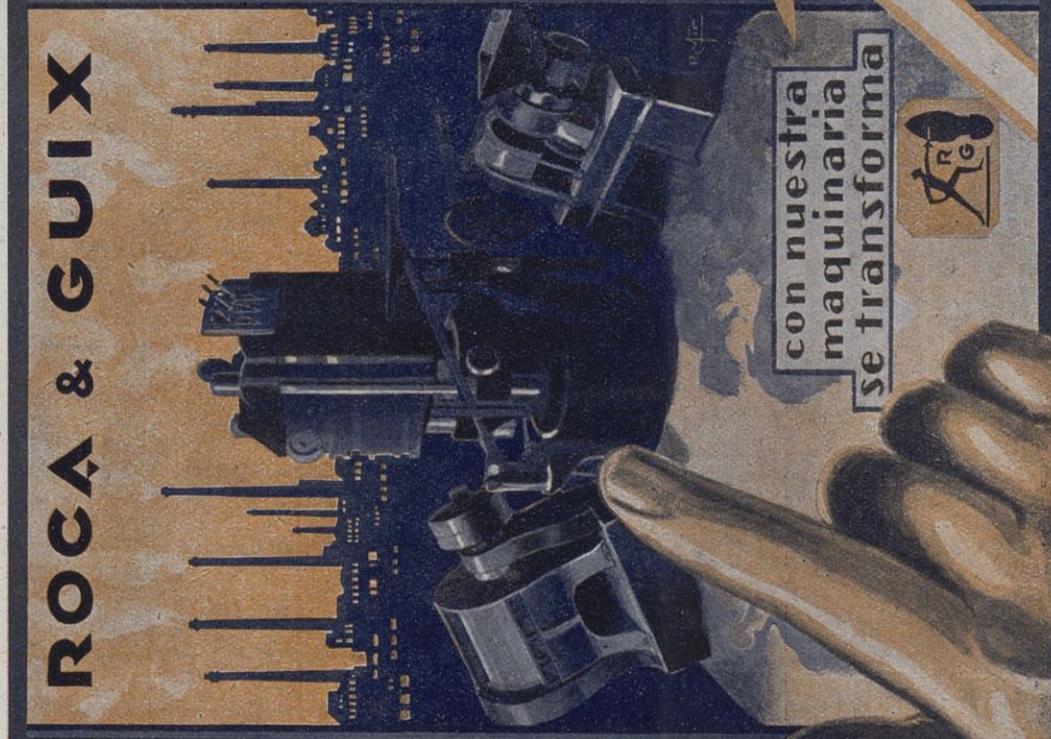
Dirigid toda la correspondencia al APARTADO 116 : BILBAO

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya : Bilbao

ROCA & GUIX



Esto
inservible



con nuestra
maquinaria
se transforma



en artículos
de primera
utilidad

ROCA & GUIX

Única casa del mundo que puede asegurar un verdadero éxito en las instalaciones para la fabricación de suelas de caucho regenerado, utilizando los desperdicios de los neumáticos y cámaras de aire de los autos

Numerosas referencias del país y del extranjero

Las instalaciones realizadas alcanzan una capacidad de producción de medio millón de pares por día

Fábrica en San Martín : CATALUÑA y ALI-BEY - Teléfono número 52102

Fábrica en Gracia : TORRIJOS, 42 y CIUDAD REAL, 41 - Teléfono 72162

Clave telegráfica: ROGUI
◆ **BARCELONA**

Vidriería Barcelonesa

Juan y Cayetano Vilella
S. en C.

Fábrica de Vidrio, Botellas
y Garrafrones, Bomboneras,
Vidrio impreso y estriado

=
CALLE DE GERONA, 54
Teléfono 257-SP.

Direc. teleg. : VIDRIERÍA
BARCELONA

Botonería Barcelonesa

Juan y Cayetano Vilella
S. en C.

Fábrica de Botones de Piedra,
Vidrio, Hueso, Asta y Cerezo
Fábrica de Agua Oxigenada

=
CALLE DE GERONA, 54
Teléfono 1400-SP.

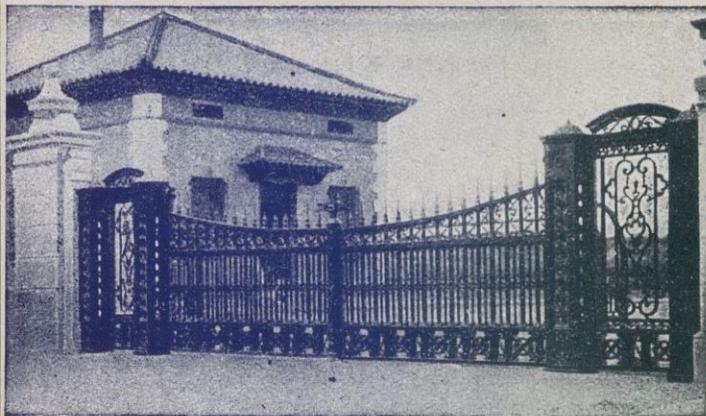
Direc. teleg. : VIDRIERÍA
BARCELONA

JUAN Y CAYETANO VILELLA, S. EN C.

BANQUEROS

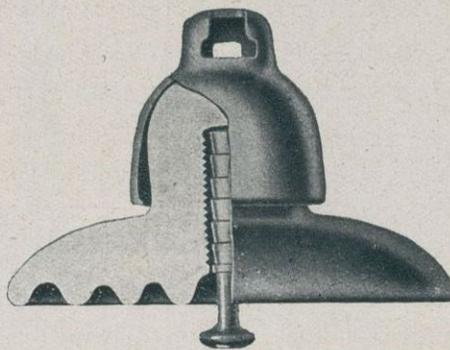
Apartado de Correos núm. 3 REUS Dirección telegráfica : VILELLA

CERRAJERÍA ARTÍSTICA Manuel Sarrias



REPUJADOS DE TODA CLASE DE METALES
ESPECIALIDAD EN HIERROS FOR-
JADOS, BARANDAS, BALCONES,
:: MARQUESINAS Y TRIBUNAS ::

Talleres : BOLÍVAR, N.º 22 Y AGRAMUNT, N.º 9
Sucursal: PASAJE FORASTÉ, 4 (frente Av. del Tibidabo)
Teléfono 70005 - BARCELONA - (San Gervasio)



Manufacturas Cerámicas, S. A.

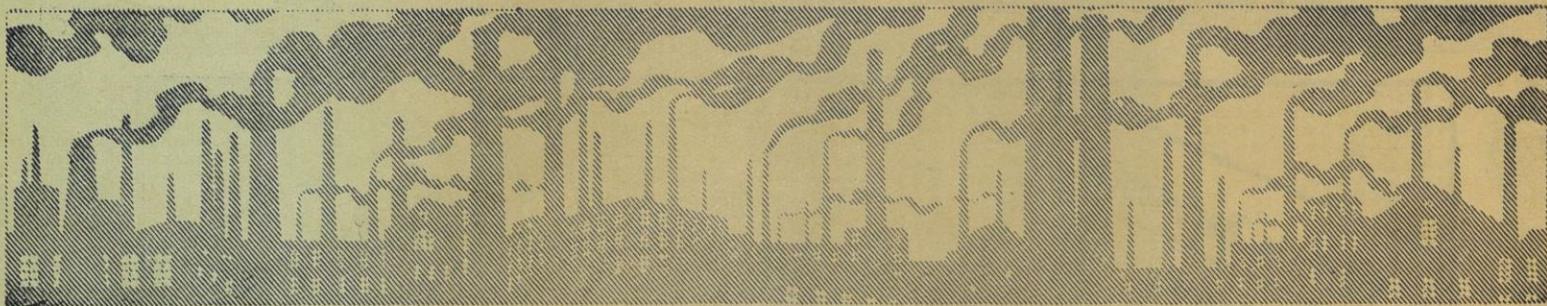
Consejo de Ciento, 207 - BARCELONA

FÁBRICAS DE PORCELANA PARA
LA ELECTRICIDAD EN BONANOVA
Y HOSTAFRANCS (Barcelona)

MATERIAL PARA INSTALACIONES DOMÉSTICAS
AISLADORES TELEFÓNICOS Y TELEGRÁFICOS

AISLADORES PARA LÍNEAS DE
ALTA TENSIÓN

PASAMUROS - BORNES PARA TRANSFORMA-
DORES - PIEZAS AISLANTES PARA APARATOS
DE BAJA Y ALTA TENSION - AISLADORES
:: :: :: PARA FERROCARRILES :: :: ::



Los grandes centros fabriles de España

MATARÓ

Industrial Mataró Gerona, S. A. : Fábrica de hilados y géneros de punto. Especialidad en el ruso extra.

Minguell y C.^a (Viuda de) : Fábrica de hilados y tejidos de punto, hilados, tejidos, blanqueo, tintes. Clases especiales para la exportación.

Roca y Pineda (Hijo de J.) : Fábrica de géneros de punto. Exportación. Cooperativa, 44 y 46.

PALMA

Banco de España (Sucursal del) : San Bartolomé.

Fomento Agrícola de Mallorca : Toda clase de operaciones de Banca. Capital 5.000,000 de pesetas. Cifre, 2.

Herederos de Vicente Juan (Ribas) : Fábricas de tejidos de hilo, lana y algodón y mantas de lana. Herretería, 46.

Pons (Rafael) : Camisería y lencería. Equipos, canastillas y bordado a mano. San Nicolás, 37 y 39.

Torrents Roca (Domingo) : Fábrica de libritos de papel de fumar. Lonjeta, 53.

SABADELL

Acondicionamiento y Docks del Gremio de Fabricantes : Acondicionamiento de toda clase de materias textiles, numeración y ensayo de hilos y depósito de materias textiles.

Brujas y C.^a (Mateo) : Fábrica de novedades en lana, estambre y cheviot, para caballero.

Cirera (Hijo de Antonio) : Comerciante en lanas en rama

Tejidos Durán, S. A. : Fábrica de paños y novedades.

Estruch y C.^a (Hijos de E.) : Tintes y aprestos.

Fontdevila y Codina, S. en C. : Fábrica de paños y novedades.

Gorina Hermanos : Hilados de estambre.

Guasch (B.) : Fábrica de tejidos de lana. Especialidad en artículos clásicos.

Llonch y Sala (Sucesores de) : Fábrica de novedades en pañería.

Margarit y C.^a : Fábrica de Pañería en Olesa de Montserrat; hilados, tejidos, aprestos, tintorería y acabados. Especialidades: Paños Tinas para uniformes, Paños Casimires para Señora, Paños verdes para mesas de billar. Rambla, 87.

Romeu Voltá (Silvestre) : Fábrica de tejidos de lana para caballero.

Sampere y hermanos (Francisco) : Fábrica de paños y novedades de lana y estambre. Especialidad en artículos para Órdenes religiosas.

Tamburini y Colomer : Fábrica de altas novedades en artículos de lana y estambre.

Torras Font (G.) : Pañería fina, novedades a clásico.

Torras Fontanet (Felio) : Hilados y torcidos de lana.

TARRASA

Acondicionamiento Tarrasense : Acondicionamiento y peso público de toda clase de materias textiles, y numeración y ensayo de toda clase de hilos.

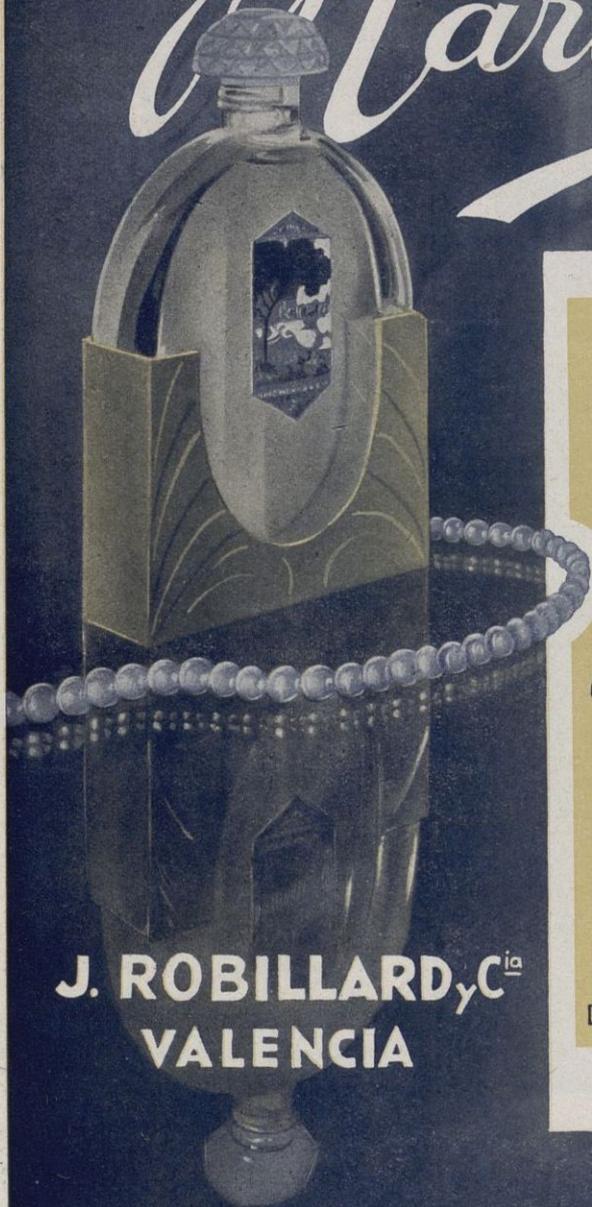
Boix y C.^a : Fábrica de género de punto. Despacho : Calle Norte, 7.

Pont, Aurell y Armengol : Fábrica de tejidos de lana.

Sala y Badrinas : Fábrica de especialidades en tejidos de lana.

Surrallés Oliveras (J.) : Fábrica de tejidos de lana. Especialidad en artículos de abrigos para señoras y caballeros. Plaza Teatro, 1.

Mariola



J. ROBILLARD y Cia
VALENCIA

Perfumes de aroma
exquisito y pene-
trante, sólo compa-
rables a las joyas
de más valor.

SERIE Mariola

Colonia	Loción
Extracto	Brillantina
Polvos	Jabón
Dentífrico	Crema
Fijador para el Pelo	
Jabón para la Barba	
Talco Rosa	

COLONIA
DESDE PTAS. 2,50 FRASCO

ESPARRAGOS

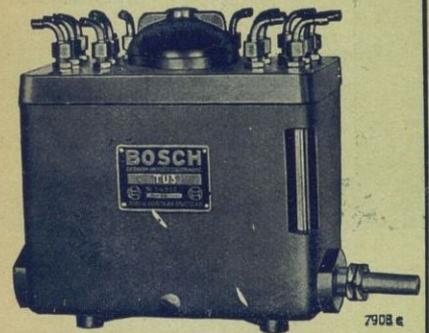


"MUERZA"

ENGRASE AUTOMÁTICO
y seguro de la cantidad de aceite para
su Máquina en los sitios requeridos,
lo proporciona el Engrasador Bosch,
que no se olvida de ponerlo

Pida hoy mismo detalles del
ENGRASADOR

BOSCH



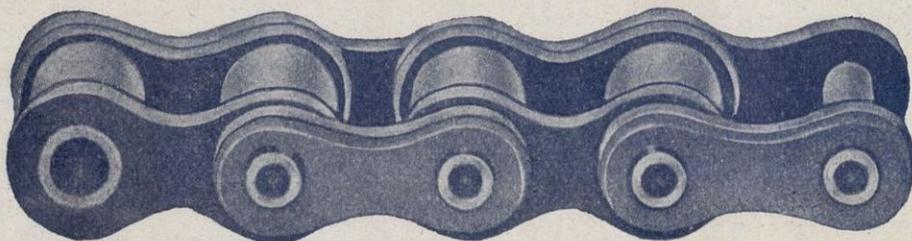
EQUIPO BOSCH, S. A.

Mallorca, 281

BARCELONA

SOCIEDAD ANÓNIMA GIRBAU

FÁBRICA DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA - FUNDICIÓN DE HIERRO MALEABLE Y COLADO - ESMALTERÍA



CADENAS "GALLE" de acero Siemens

CADENAS "EWART'S" de hierro maleable

POMOS Y MANUBRIOS
DE HIERRO ESMALTADO

FÁBRICA Y OFICINAS:

Travesera de Baix (Las Corts), n.º 15

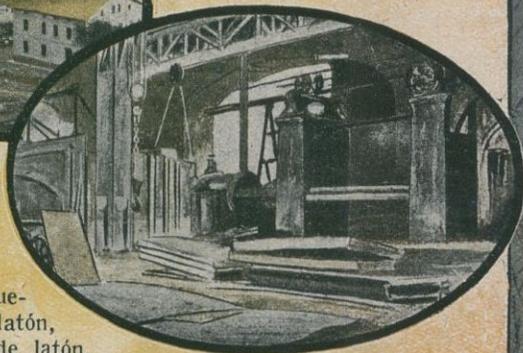
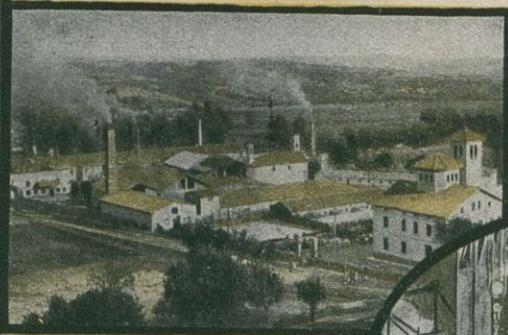
Teléfono 33443 :-: BARCELONA

Francisco Lacambra Lacambra

Fábrica de batir y laminar cobre y latón

Casa fundada en el año 1808

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888, MEDALLA DE ORO COLECTIVA DEL TRABAJO 1927



Planchas de cobre (hasta 3 metros anchura), Barras de cobre, Alambres de cobre, Discos de cobre, Tiras de cobre (electrolítico), Casquetería de cobre, Planchas de latón, Barras de latón, Alambres de latón, Discos de latón, Tiras de latón, Placas de cobre para hogares de locomotoras

DESPACHO :
ALI-BEY, NÚM. 23
Teléfono número 50807
BARCELONA

Fábrica de Conductores Eléctricos

CALLE CORTES, 500 - Teléfono 32634

Hilos y cables desnudos, Hilos y cables aislados, Hilos para bobinas (cubiertos con algodón y seda), Cables redondos desnudos, Cables redondos cubiertos, Cables rectangulares, Cables pararrayos, Delgas para colector, Cordones flexibles, Pletinas desnudas, Pletinas cubiertas y toda clase de trabajos especiales en cobre electrolítico para la aplicación del ramo de electricidad

BANCO DE BILBAO

Fundado en 1857

Capital social Ptas 100.000,000

Capital emitido de-
sembolsado.... 68.994,6500 Ptas.

Reservas..... 83.305,51285 »
152.300,16285 »

Domicilio social : BILBAO

Dirección telegráfica : BANCOBAO

ALBACETE	MADRID AG. D
ALCOY	MÁLAGA
ALGORTA	MEDINA DE POMAR
ALICANTE	MELILLA
ALMERÍA	MIRANDA DE EBRO
ARANDA DE DUERO	MURCIA
ASTORGA	ORDUÑA
BADAJOS	PALENCIA
BARACALDO	PAMPLONA
BARCELONA	PÁRIS
ID AG. A	PEÑARROYA-
ID AG. B	PUEBLO NUEVO
BERMEO	PONFERRADA
BILBAO GRAN VIA	REINOSA
BRIVIESCA	REUS
BURGOS	ROA DE DUERO
CASTRO URDIALES	SABADELL
CÓRDOBA	SAQUINTO PTO.
CORUÑA	SALAMANCA
DURANGO	STA. CRUZ TENER.
ELIZONDO	SANTANDER
ESTELLA	SANQUESA
GIJÓN	SAN SEBASTIÁN
QUERNICA	SEVILLA
JEREZ	TAFALLA
LAS ARENAS	TÁNOER
LAS PALMAS	TARRASA
LEÓN	TOLEDO
LEQUEITIO	TUDELA
LERMA	VALDEPEÑAS
LOGROÑO	VALENCIA
LONDRES	VALENCIA PTO.
MADRID	VIGO
ID AG. A	VITORIA
ID AG. B	ZAMORA
ID AG. C	ZARAGOZA

PRINCIPALES OPERACIONES EN ESPAÑA

Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.

Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comerciales en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, New-York, etc., para el comercio de importación, en limitadas condiciones a los cuentacorrentistas.

Descuento de L. documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación.

Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.

Operaciones de Bolsa en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etc., compra-venta de valores.

Depósitos de valores. Cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.

Cuentas corrientes y consignaciones: A la vista $2\frac{1}{2}$ ‰; a 8 días pre-aviso 3 ‰.

Imposiciones en libretas sin vencimiento fijo: $3\frac{1}{2}$ ‰.

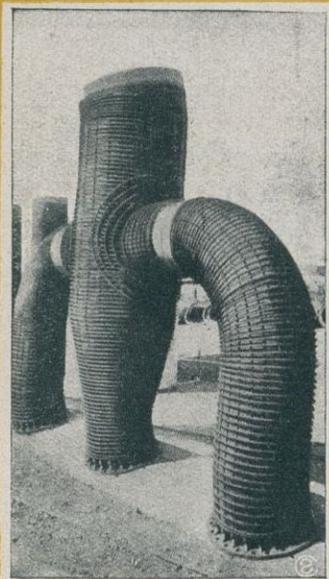
Imposiciones a plazo: $3\frac{1}{2}$ ‰, $3\frac{3}{4}$ ‰ y $4\frac{1}{4}$ ‰, a 3, 6 y 12 meses, respectivamente.

Cuentas corrientes e imposiciones en moneda extranjera. Negociaciones de francos, libras, dólares, etc., aflanzamientos de cambio extranjero.

EN PARÍS Y LONDRES

El Banco de Bilbao en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra y la Sucursal de París, actúan ante todo para fomentar y facilitar el comercio angloespañol y franco-hispano, dedicándose toda su atención efectuando todas las operaciones antedichas y de un modo especial el servicio de aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías, en condiciones muy económicas.

Las operaciones de cambio, Bolsa, Depósitos de títulos, forman parte de la actividad de dichas Sucursales, las que, a petición, remitirán condiciones detalladas.



MATERIALES Y TUBOS BONNA, S. A.

TUBERÍAS DE ACERO CON DOBLE REVESTIMIENTO
DE HORMIGÓN ARMADO

TUBOS Y POSTES CENTRIFUGADOS

ABASTECIMIENTO DE AGUAS, RIEGOS,
SANEAMIENTO, CANALIZACIONES

Dirección telegráfica } BONNA-BARCELONA
 } telefónica

Pelayo, 42, 2.º, 1.ª : BARCELONA : Teléfono 21760



SIBERIA-VICH

ESTA MARCA ES GARANTIA DE SALUBRIDAD

**Salchichón de Vich - Morfadella
Fois Gras - Jamones - Chorizos
Salchichas - Lomo Embuchado
::: Pastel de Ave - Picadillo :::**

Exportación a todos los países

Cable : MARNET

Code : A. B. C. 5.ª Ed. mejorada

OFICINAS : **VICH (Barcelona)**



Vista parcial de la Granja Siberia



L.I.

Larreategui, Iñurrítegui y Aparicio

TALLERES DE FORJA DE PIEZAS
PARA MÁQUINAS AGRÍCOLAS,
FERROCARRILES, ETC.

EJES Y RUJES PARA CARROS
DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS
ABARCONES, SANTENAS O TELEROS

TELÉFONO 318

ZUMÁRRAGA-VILLARREAL (Guipúzcoa)

Exquisitos

Chocolates
Bombones
Pastillas
Cocoa

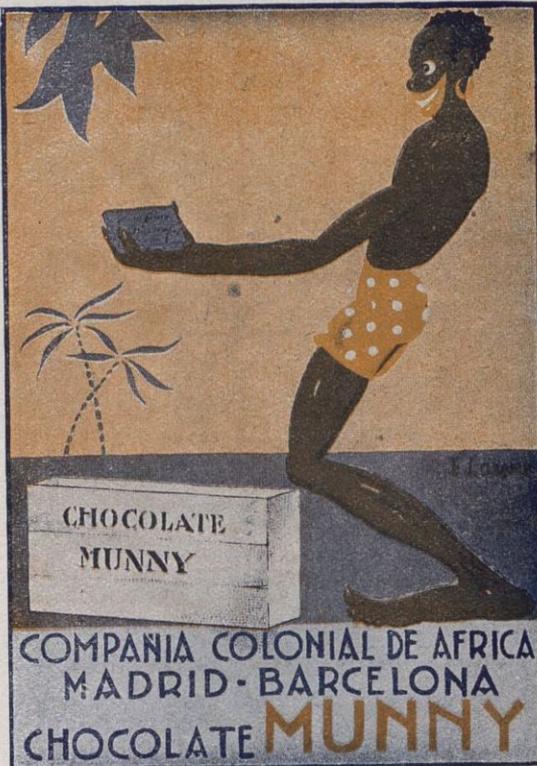
Bubi

Fabricados

con
Cacao
Azúcar
Maquinaria
Mano de
obra
Capital

Nacional

Cien por cien
: nacionales :



Fábrica de Chocolates BUBI

Compañía Colonial de Africa

BARCELONA : Virgen de Gracia, 1 - Teléfono 74353
MADRID : Calle de Alcalá, núm. 43 - Teléfono 53868

C. SENSAT, hijos

FUNDADA EN 1878

ACEITES DE OLIVA FINOS

BARCELONA

"SUBLIME"

MARCA



"C. SENSAT"

REGISTRADAS

GARANTIZADOS PUROS DE OLIVA



Sociedad
General de
Electro-Metalurgia
S. A.

PROPIETARIA DE
LA PRIMERA FÁ-
BRICA ESPAÑOLA
DEDICADA A LA

LAMINACIÓN EN FRÍO

DE TODA CLASE DE
FLEJES DE HIERRO
Y ACERO

Fábrica en
S. Adrián del Besós
(Prov. de Barcelona)

Despacho :
Calle de Gerona, 5
Teléfono núm. 16683
BARCELONA

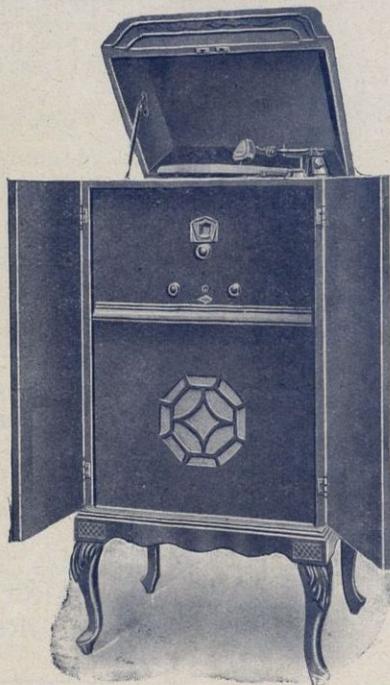


Sellos para colecciones

Gran surtido de sellos de todos los
países y de artículos filatélicos



ENVÍOS PARA ELEGIR
Precios corrientes gratis y franco
R. POULAIN
44, Rue de Maubeuge : PARIS (9°)



Pesetas 900

RADIO - PHONO

CLIMO



CONSEJO DE CIENTO, N.º 266
TELÉFONO 23058

DIABÉTICOS y enfermos sujetos a régimen, los verdaderos y legítimos Panes y Productos de Régimen se encuentran **únicamente** en la

GLUTINERÍA MODERNA

DE

Establecimientos Radisson, S. A.



CERES (Marca registrada)

Con Patentes y Procedimientos

Francisco Masip

Medalla de Oro
Barcelona 1929

FÁBRICA Y LABORATORIO:
Hospital, n.º 129
Teléfono 11621

SUCURSAL:
Condal, núm. 10
Teléfono 11617

OFICINAS:
Campo Sagrado, 20
Teléfono 34354
BARCELONA

J. MONTANÉ FONT

Toallas Rusas, Sábanas de Baño, Rizo en Pieza, Albornoces, Hilados, Torcidos, Tejidos, Blanqueo, Tintes y Aprestos de Algodón

FÁBRICAS { OLESA, Teléfono núm. 22
ESPARRAGUERA, Teléf. 30

DESPACHO:
BAILÉN, 21 - TELÉFONO 50409
BARCELONA

VINOS TINTOS
de los Herederos del

Marqués de Riscal



ELCIEGO - Alava
ESPAÑA

PEDIDOS: Al administrador en Elciego (por Cenicero), don Jorge Dubos.

ROMEO, RIBOT Y C.^A
SOCIEDAD LIMITADA

AGENTES DE ADUANAS COLEGIADOS

TRÁNSITO INTERNACIONAL - ADUANAS
CONSIGNACIONES - SEGUROS - EMBARQUES

Sucursales: TARRAGONA, PORT-BOU, CERBÈRE

Agentes generales de WELTIFURRER, C.^A
Hispano-Alemana de Transportes, RASTATT

Telegramas y telefonemas: "ROMEBOT" - BARCELONA

José A. Clavé, núm. 5
Teléfonos 13050, 13058, 13059

BARCELONA



Enrique Granados, 85

Teléfono núm. 70405

BIOSCA HERMANOS

BARCELONA

**Fábrica Nacional de Faros para Automóvil
Fabricación de Bocinas**

Faros para Automóviles, Camiones, Motocicletas, Tractores, Faros y plafoniers para Omnibus y Ferrocarriles : Faroles, Linternas, Faroles piloto, Faros de cruce, Faros de lujo tipo moderno de dos y tres luces, Faros para iluminación de fincas : Generadores de gas acetileno : Extintores de incendios SENA especiales para Automóviles, Camiones, Ferrocarriles : Espejos retrovisores : Portapatentes

FORRO DE FRENO



**CAMPEÓN
EN CALIDAD
Y PRECIO**

**FLEXIBLE
RESISTENTE
INCOMBUSTIBLE
IMPERMEABLE**

OFICINA DE VENTA A MAYORISTAS

PASEO DE GRACIA 49.1º
BARCELONA
Teléfono 71082

BORRÁS-SAULEDA

• • • **MOTORES DE GASOLINA
Y ACEITE PESADO TIPO DIESEL**

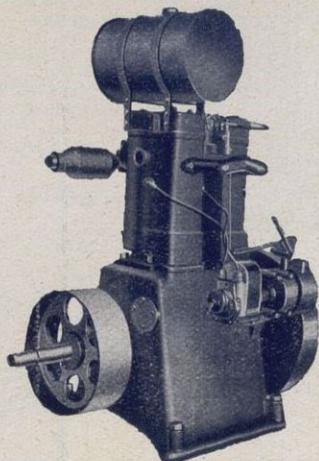
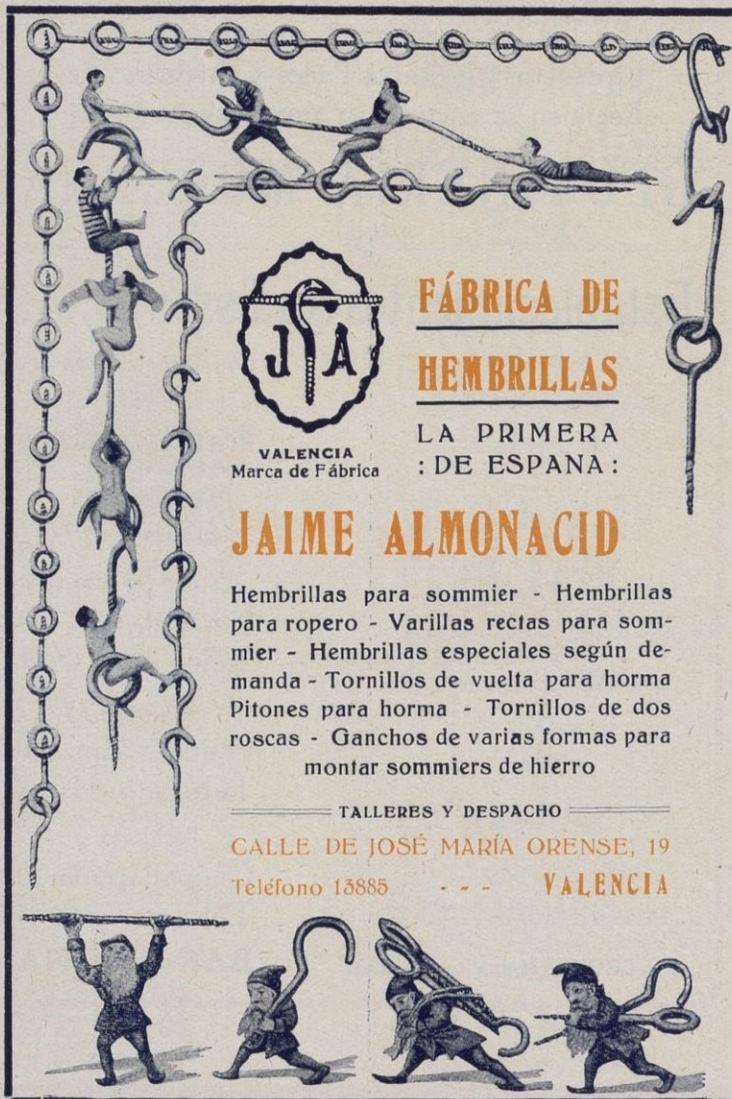
Seguros **"REX"** Sólidos
Sencillos Económicos

GRUPOS MOTO-BOMBA
BOMBAS CENTRÍFUGAS
GRUPOS ELECTRÓGENOS, ETC.

Más de 6,000 referencias en España

**Construcciones Mecánicas
"REX", S. A.**

Borrell, 236-244 : **BARCELONA**

**FÁBRICA DE
HEMBRILLAS**

LA PRIMERA
: DE ESPAÑA :

VALENCIA
Marca de Fábrica

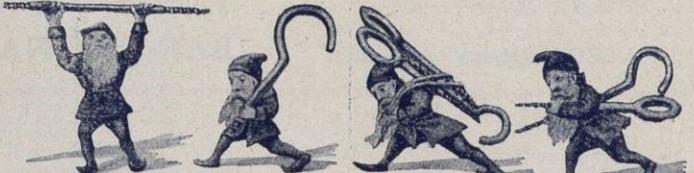
JAIME ALMONACID

Hembrillas para sommier - Hembrillas para ropero - Varillas rectas para sommier - Hembrillas especiales según demanda - Tornillos de vuelta para horma Pitones para horma - Tornillos de dos roscas - Ganchos de varias formas para montar sommiers de hierro

TALLERES Y DESPACHO

CALLE DE JOSÉ MARÍA ORENSE, 19

Teléfono 15885 - - - VALENCIA



MONT FERRANT

Brut Goût Américain
"CUVÉE SPÉCIALE"
Extra-sec Demi-sec
DOUX
CARTE D'OR
Extra-Dry Demi-sec
DOUX
CARTE BLEUE
VIGNOBLES & CAVES
de **BLANES**
Propriétaires
FORTUNY, S. A.
BARCELONA



FILETS D'ANCHOIS MARINES

LA LLANISCA
MARCA REGISTRADA

FABRICA DE CONSERVAS DE PESCADOS Y SALAZONES "LA LLANISCA"
Especialidad en filetes de Anchoa rollado, filete de Anchoa y Anchoa en Salmuera
CONDE y TERESA : Llanes (Asturias)



CUERDAS ARMÓNICAS
FABRICANTE
M. CURMATCHAS
Paseo Aduana, 4 : Teléfono 18958
BARCELONA
Casa fundada en 1730
Especialidad en cuerdas blancas de tripa : Cuerdas de tripa para maquinaria, raqueta y Cat-gut
EXPORTACIÓN
VENTA EXCLUSIVA AL POR MAYOR

*Acondicionamiento
Tarrasense*



Fundado en 1906

ACONDICIONAMIENTO Y PESO PÚBLICO DE TODA CLASE DE MATERIAS TEXTILES
NUMERACIÓN Y ENSAYO DE TODA CLASE DE HILOS
ALMACENES DE DEPÓSITO

PASEO DEL 22 DE JULIO ::: TELÉFONO NÚM. 1700

Para la fabricación del papel en que se imprime esta revista se usa TALCO

CARLOS CUSÍ DE MIQUELET

Despacho, fábrica y almacén:
Vilallonga, 40 a 46 - Villamala, 1 y 3

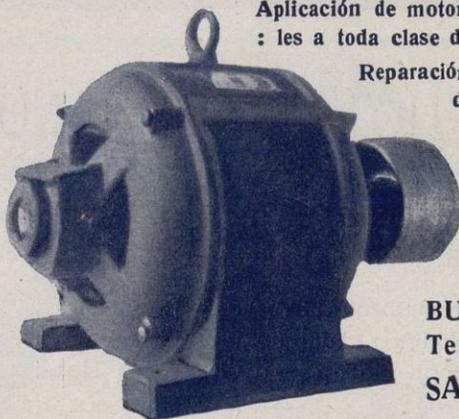
FIGUERAS (Gerona)

Especialidad:
Talco
CISNE
para la jabonería



La Electro-Mecánica
MOTORES ELÉCTRICOS

Aplicación de motores individuales a toda clase de máquinas :
Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica




BUFÍ, 22 y 24
Teléfono 180
SABADELL

FÁBRICA DE CONSERVAS DE CARNE

ESPECIALIDAD EN JAMONES EN LATA

MARIN CRUSET

TELÉFONO = 210 =

FIGUERAS (GERONA)

MARCELINO IBÁÑEZ - Bilbao

Telegramas-Telefonemas
RADIATUB-BILBAO

FABRICA
DE

Dirección Postal
APARTADO 251



Accesorios de todas clases para los mismos
RADIADORES PARA CALEFACCION



MOSAICOS HIDRAULICOS

FÁBRICA EN MONCADA, Teléfono 32

ANTONIO ARMENGOL

Despacho : Diputación, 222 - Teléfono 21571 - BARCELONA

FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTO

ESPECIAL SIN COSTURA



PEDRO IV, 162 (S.M.) TELÉFONO S.M. 363 **BARCELONA**

LA AURORA

Manuel Vancells

S. en C.

FÁBRICA DE PAPEL

Producción
diaria: 5000
kilogramos



GERONA

Fábrica de Peines
y Lizos para Tejidos

A. y J. Pallvé

PALACIO INDUSTRIAS
TEXTILES : Stand 84



Calle de Ausias March, 77
Teléfono número 51002

Barcelona



Talleres Trill, S. A.

CONSTRUCCIONES MECÁNICAS

Especialidad en maquinaria para la industria corchera



Teleg. y telefonemas : TRILL
TELÉFONO NÚM. 63

Cataluña - **PALAFRUGELL** - España

LLIMONA

JUAN LLIMONA GISPERT Fábrica Nacional de Papeles Fotográficos BARCELONA

Especialidades :

ARGEN-BROM **CONTRAST-BROM**
(Bromuro industrial) (Bromuro Contraste)

LUXOR
(Calidad para el artista profesional)

CLORO-BROM **POSTAL AL MINUTO**
(Papel de Galería) (Extra rápida y vigorosa)

OFICINAS :
PROVENZA, 251 : TELÉFONO 76349

FÁBRICA :
PEDRO IV, 179 : TELÉFONO 51391

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Cortes, 639, pral. - BARCELONA - Teléfono 13010



Acido Sulfúrico, Acido Muriático, Acido Nítrico, Sulfato Alúmina, Sulfato de Sosa, Sulfato de Hierro, Sulfato de Zinc, Alumbres, Minio de Plomo, Litargirio Polvo, Bisulfato de Sosa, Agua Bidestilada, Sulfuro Ferroso, Sosa Cáustica Líquida, Sulfito de Sosa anhidro y cristalizado.

ESPECIALIDADES :

Acidos purísimos, Amoníaco purísimo, Acidos para Acumuladores, Sulfato de Hierro (clase especial para la Agricultura), Acido Muriático para curtidos

Metales y Platería Ribera, S. A.

MANUFACTURAS DE CUBIERTOS
Alpaca extra blanca - Metal blanco plateado
Aluminio - Orfebrería en Alpaca y Plateado
Fábricas en BARCELONA Y SALIENT

Correspondencia y Despacho :
Paseo Triunfo, 57-63 : Teléf. 53887 - BARCELONA





**JABONES
BARANGÉ**
BARCELONA

**FÁBRICA
DE
ROTULOS ESMALTADOS**



E. LLORACH NAVARRO
C. LA GLEVA N.º 9 Y 11
BARCELONA (S.G.)

TELÉFONO 73367

HIJO DE R. TRABAL PALET

"Foramen"
MODELO PATENTADO

UNICO SIEMPRE LIMPIO



Manufactura
de Cepillería
de hueso y ce-
luloide

Carretera de
Sarriá, n.º 29
Teléf. 72795
Barcelona



**Carbones de las Minas
de Aller (Asturias)**

Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora, Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Compañía Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y los Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y

:-: otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras :-:

DECLARADOS SIMILARES AL CARDIFF

Carbones de vapor, Menudos para fragua, Aglomerados

Diríjense los pedidos a la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**, Apartado 131, **BARCELONA**, o a sus agentes en

MADRID : D. Juan R. Topete, Hermosilla, 24, Teléf. 53521
SANTANDER : Sres. Hijos de Angel B. Pérez y Compañía

SAN SEBASTIÁN : C. Jorge de Satrústegui

OVIEDO : D. Carlos Rodríguez San Pedro

GIJÓN : Avilés, San Esteban de Pravia

Agencia de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**

CORUÑA : D. Antonio Cortés

VALENCIA : D. Rafael Terol

SEVILLA : S. Benjumea Hnos.

CÁDIZ : Don César Gutiérrez

Para otros informes y precios, dirigirse a las Oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**

Gran Vía Layetana, 5 y 7 - BARCELONA

**GRAN FÁBRICA DE TURRONES
Y DULCES**

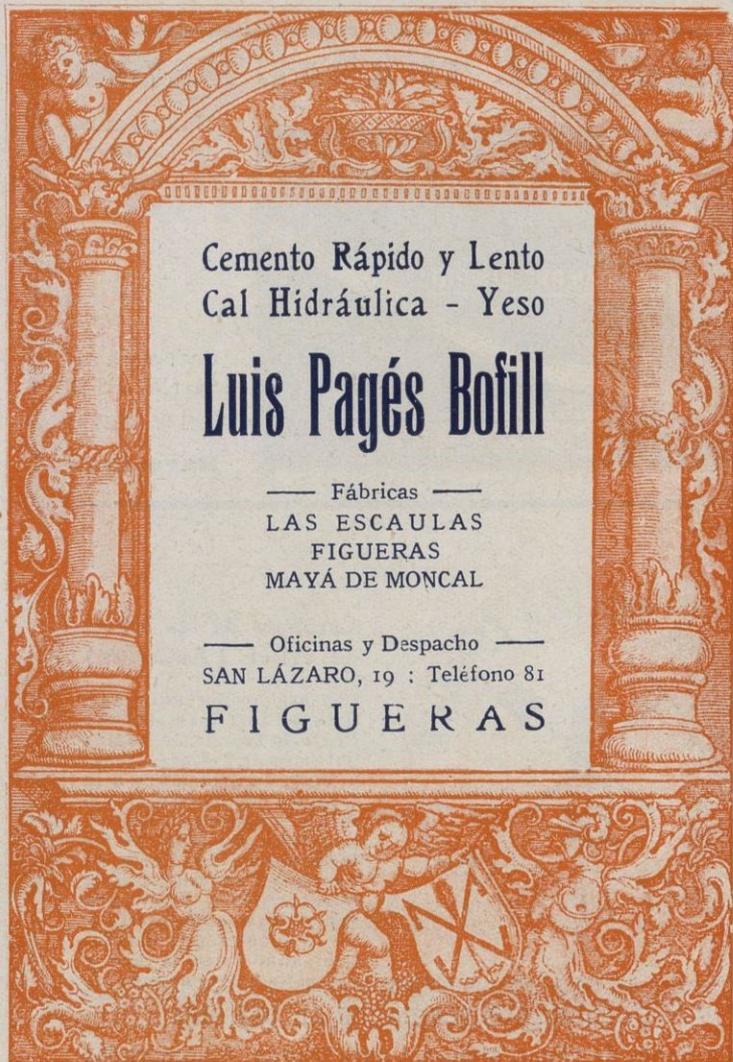
**MOVIDA A VAPOR
EXPORTACIÓN A TODOS PUNTOS**



A. MONERRIS PLANELLES
JIJONA

MARCA REGISTRADA

(ESPAÑA)



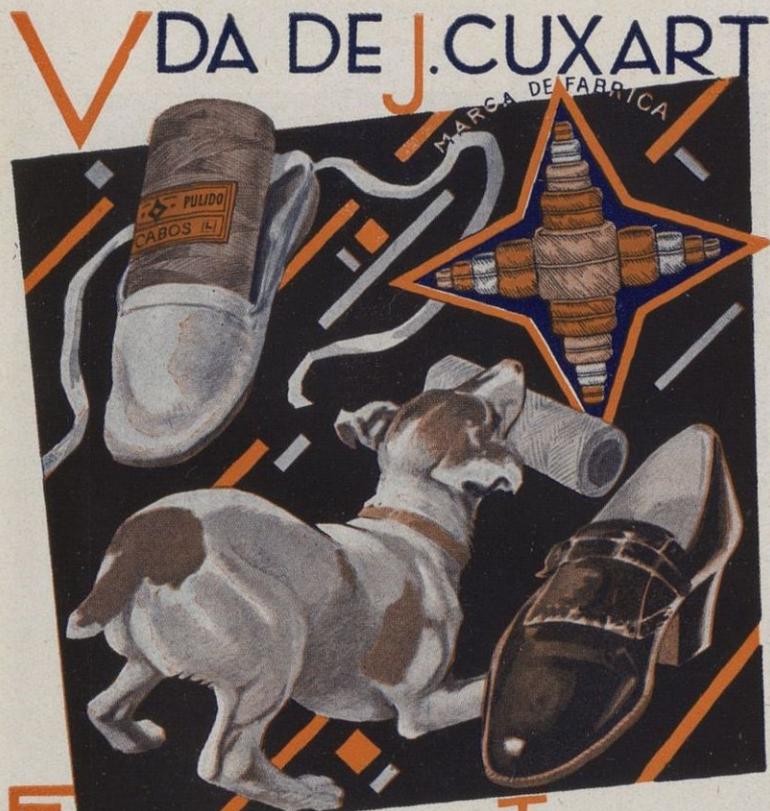
Cemento Rápido y Lento
Cal Hidráulica - Yeso

Luis Pagés Bofill

— Fábricas —
LAS ESCAULAS
FIGUERAS
MAYÁ DE MONCAL

— Oficinas y Despacho —
SAN LÁZARO, 19 : Teléfono 81
FIGUERAS

V DA DE J. CUXART
MARCA DE FABRICA



FABRICA DE HILADOS Y TORCIDOS DE CAÑAMO ALGODON Y LINO

CASA FUNDADA EN 1847

Especialidades en Hilo algodón pulido para coser alpargatas de piso de goma : Hilo lino tubular para coser calzado : Cordeleria en general
Francisco Layret, 1-3 : Teléf. 137 : BADALONA-España

COLMADOS SIMÓ
de
Simó, Alemany, Pi y C.^a, S. en C.

ALMACÉN Y REFINERÍA DE ACEITES PUROS DE OLIVA
Solamente operamos con las comarcas de Urgel, Tortosa y Alcañiz (Bajo Aragón) por ser las más apreciadas por su mínima acidez, fino aroma y delicado bouquet

AGENTES GENERALES DEPOSITARIOS DE LAS CASAS OLIDA DE PARIS Y LYON'S DE LONDRES
Depositarios de los vinos finos de mesa del Excmo. Sr. Conde de Güell, de los excelentes vinos de Jerez "Pollero Alto" y de los finos y reputados Cognacs N. P. U. de la casa Sánchez Romate Hnos., Champagnes de las mejores cavas Nacionales y Extranjeras

CONSERVAS, EMBUTIDOS Y FIAMBRES LEGUMBRES Y GRANOS
Frutos coloniales y del país, todo de las mejores marcas y más renombradas procedencias, única manera de poder garantizar a nuestros clientes la inmejorable calidad de las mercancías.

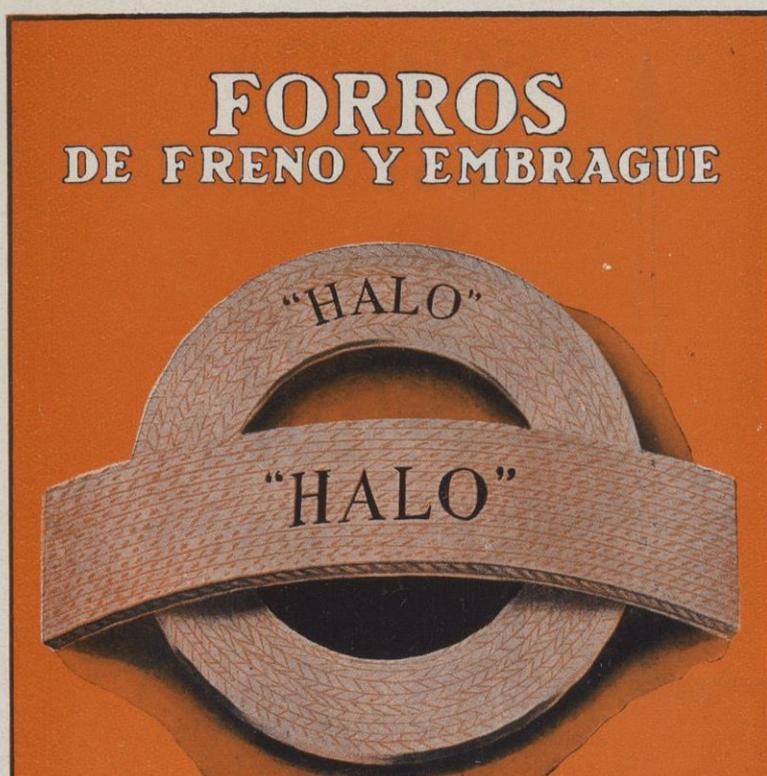
CRianza DE VINOS GENEROSOS : MOSCATELES RANCIOS : GARNACHAS Y MISTELAS
Especializados en los grandes suministros de Compañías Navieras, Economatos, Cooperativas y Comunidades

Pida nuestro catálogo de precios mensual

Casa Central: **SALMERÓN, 54** - Teléfonos 71071 y 75072
Sucursales: **Aviñó, 16** y **Leona, 14** - Teléfono 18962 :: Paseo de Gracia, 75 - Teléfono 75193 :: Cortes, 682 - Teléfono 18267

BARCELONA - (España)

FORROS DE FRENO Y EMBRAGUE



TEJIDOS MECANICOS, S. A.
OFICINAS Y DESPACHO: **CLARÍS, 74**
TELEFONO 78007
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: "HALO"
BARCELONA

REVISTA COMERCIAL IBEROAMERICANA

AÑO XXXII
NÚMERO 683

BARCELONA
20 de octubre de 1932

Director : D. MARIANO VIADA Y LLUCH

Fundador

Director Artístico : D. P. CASAS ABARCA

OFICINAS :

BARCELONA: Rambla de las Flores, núm. 1
MADRID: Calle de Velázquez, número 96

JOSÉ PUIGDOLLERS MACIÀ

ESPAÑA..... Un año 40 pesetas
EXTRANJERO..... » » 50 »

SUBSCRIPCIÓN:

SUMARIO : La crisis económica y la distribución de la riqueza, por Baldomero Argente. — El intercambio comercial iberoamericano en el momento actual, por José Permanyer y Nogués. — Nuestras líneas transatlánticas, por Carlos Buigas. — La competencia en el transporte terrestre, por Ramiro Flórez Nin. — Crónica Argentina, por Arturo Berenguer Carisomo. — La fabricación nacional de alfombras, por Salvador Viada. — Notas de España. — Notas de América

LA CRISIS ECONÓMICA Y LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA



STÁ anunciada la reunión de una Conferencia universal para tratar de la crisis económica que constituye el azote del mundo. No hay que poner esperanza alguna en el resultado de esa asamblea. A ella van economistas, financieros y hombres de Estado con la consigna de no hallar la causa de la crisis, y de no proponer, por consiguiente, los remedios adecuados. Porque la revelación de la causa perjudicaría directamente a los intereses que organizan la conferencia, o que dominan a quienes designan los delegados. De ahí el fracaso constante de esas conferencias, fracaso sólo comparable al de la Sociedad de las Naciones y al de la Oficina Internacional del Trabajo, tan costosas ambas, y tan fructíferas para sus funcionarios, que, como es natural, son también sus panegiristas.

Sobre las causas de la crisis económica se vienen diciendo tantas cosas disparatadas y absurdas, que producen dolor, si se piensa que son dichas de buena fe, o indignación si, como en muchos casos hay que sospechar, se dicen con el exclusivo propósito de desviar la atención de los verdaderos responsables de esta crisis, igual en naturaleza aunque mayor en extensión a tantas otras crisis económicas como la han precedido.

Porque quien honradamente se coloque ante la crisis, con ánimo de descubrir sus motivos y averiguar sus remedios, no puede equivocarse; y a poco que reflexione, tiene que ver todo el proceso de ella perfectamente claro en lo que se relaciona con las causas fundamentales, que son las que importan, sin perjuicio de que de ellas se deriven y por otros caminos concurren causas accesorias y pasajeras, que no deben despistar a quien lógica y serenamente examine el caso.

Las estadísticas demuestran que la producción en los momentos actuales es mayor que en 1914, aun tenido en cuenta el aumento de población. Sobran artículos de riqueza en

todas partes; es destruido el trigo en los Estados Unidos, el café en el Brasil, el azúcar en Cuba; se limita la producción de petróleo, para que no bajen más los precios, y la extracción de minerales, y el trabajo de las fábricas. Todo lo cual revela que, además de ser mayor la producción que en 1914, hay posibilidades de producción tales, que hombres y Gobiernos hacen desesperados esfuerzos por limitarla.

En 1914 no había crisis económica; no había capitales ociosos, hombres parados, riquezas inactivas, miseria y desnudez en las masas. Era una época de general bienestar, en que consumo y producción parecían equilibrados, y que vino a interrumpir la guerra. ¿Cómo, pues, siendo hoy mayor la producción que entonces, hay, en grandes multitudes, un hambre que entonces no sufrían, y entre la producción y el consumo un desequilibrio que entonces no existía? Siendo la producción mayor, lejos de haber crisis económica, debiéramos disfrutar mayor bienestar que en 1914, si el problema fuera de producción.

Pero es problema de distribución. Es verdad que se produce más que en 1914. Pero se distribuye más desigualmente. Entonces iba a las masas trabajadoras y a los capitales activos una mayor parte de esa producción que ahora. Por eso entonces los capitales tenían empleo remunerador, los hombres trabajo, y las masas relativo bienestar; y ahora, como reciben menos parte de esa producción, unos y otros, capitales y hombres padecen la penuria que determina la crisis.

Porque el hecho principal de ésta es que las multitudes no pueden adquirir los artículos de riqueza que necesitan, por lo que sufren privaciones, mientras esos artículos se acumulan en manos de quienes no pueden o no necesitan consumirlos, sin encontrar compradores. Por eso dicen esos economistas de visión superficial, agradadores de los intereses creados, economistas que constituyen en el mundo moderno una plaga peor que las de Egipto, que hay sobreproducción y subconsumo, que se produce demasiado, y que los hombres consumieron tanto durante la guerra, que ahora tienen que refrenar su consumo, disparates incomprensibles: el primero, a la vista de los

millones de criaturas que padecen hambre y frío, por lo que consumirían toda la riqueza almacenada si estuviera a su alcance; y el segundo, a la vista de las grandes potencias productoras que permanecen inactivas por falta de consumidores con recursos para adquirirlas.

Es un problema de distribución. Se distribuye ahora peor, o más injustamente que en 1914 la riqueza producida, y por eso, el bienestar de entonces ha sido substituído por la penuria presente.

El único problema que el estudio de la crisis plantea es, pues, averiguar cómo se verifica esa distribución. Y no ofrece ninguna dificultad. Es elemental en Economía política. Si tanto se divaga respecto de ello es porque no se quiere estudiar científicamente esa disciplina sobre la cual suele hablarse por intuición, o porque no se quiere decir la verdad.

La riqueza producida por el trabajo total de la nación se distribuye en dos porciones: una que va a los que cooperan a esa producción; otra que retiran los que, sin cooperar a esa producción, tienen poder, legalmente conferido o respetado, para intervenir en la distribución asignándose una parte. Aquélla remunera los factores activos de la producción, el capital y el trabajo. Esta es tributo pagado por la producción general a elementos pasivos de la sociedad, pasivos en cuanto a su función económica se refiere, a elementos que, en este aspecto, deben ser calificados de « parasitarios ».

En 1914 iba a los elementos activos una parte de esa producción proporcionalmente mayor que ahora; por eso capital y trabajo podían vivir bien; ahora va una parte menor a ellos y una parte mayor a los elementos parasitarios; por eso, capital y trabajo viven peor; reciben menos; y lo que recibe el capital no lo remunera, así como lo que recibe el trabajo no le permite grandes consumos, de donde proviene que haya capitales que no trabajan, esto es: depósitos en los Bancos que buscan empleo, máquinas paradas, fuerzas despilfarradas, barcos amarrados y hombres en paro forzoso; mientras que los elementos parasitarios, como reciben más que antes, tienen en sus manos riquezas que ni ellos pueden consumir, ni pueden tampoco colocar, dando la falsa impresión de que hay una sobreproducción.

Como la riqueza se distribuye en las sociedades modernas, no materialmente, sino al través del derecho a valor, o sea mediante la moneda o los créditos bancarios, el fenómeno resulta disimulado o deformado. En vez de verse claro que en manos parasitarias hay demasiada parte de la riqueza producida, y en las manos activas poca, la riqueza acaso está en manos de quienes la han producido, o cooperan a ello, de industriales y comerciantes. Esto acaso excusaría la desorientación de los economistas y de los observadores que inspiran las opiniones del vulgo.

El fenómeno aparece como exigüidad de derecho a valor, o poder de disponer de riqueza, en manos de los elementos activos, y abundancia de poder de disponer riqueza en manos parasitarias. Este poder está representado, material o idealmente por el dinero. Así, el fenómeno de la distribución desigual e injusta aparece claro cuando vemos que el trabajo y el capital productores tienen poco dinero, y que los elementos parasitarios tienen mucho dinero, esto es: mucho derecho legal y poder consiguiente, para apropiarse riquezas de las existentes en el mercado nacional.

Esos elementos parasitarios han aumentado la parte que les corresponde en la producción nacional comparada con la que percibían en 1914 por los tres únicos caminos de que el parasitismo dispone para modificar la distribución de la riqueza que se va produciendo: las rentas, las ganancias de monopolio y los impuestos. Estos tres factores representan otras tantas deducciones en el fruto del trabajo nacional, otras tantas disminuciones en la parte que el capital y el trabajo deberían recibir para subsistir y ser remunerados. Cuando esa parte es demasiado grande, el resto es tan exiguo que la crisis económica tiene que sobrevenir; y el caso es tan claro que un niño percibiría claramente que cuanto más se lleven los elementos parasitarios, menos quedará para los elementos activos; y que si aquéllos se llevan demasiado, para éstos quedará tan poco que el capital abandonará la produc-

ción y el trabajo carecerá de empleo, y los trabajadores sufrirán hambre.

Esa es la causa fundamental: que las rentas, las ganancias de monopolio y los impuestos, favorecidas las dos primeras por los aranceles y la política restrictiva de la libertad del comercio, son excesivas, absorben demasiado fruto del trabajo, y dejan escasa parte para que aquellos que se lo suministran sigan trabajando.

Esos elementos parásitos obran con la sociedad como el encargado infiel de un rebaño que robara a su amo el alimento del ganado; acabaría por acumular el pienso hurtado, mientras el ganado padecería penuria hasta que dejara de dar utilidad. Obran como el lobo que se comiera todos los recenales, acabaría con el rebaño; como un incendio que, periódicamente, devorase parte de las mieses, y cuya intensidad llegara a no dejar bastante para que el labrador siguiera cultivando. Como una plaga que destruyese la mayor parte del producto.

En efecto, el mundo está enfermo de parasitismo. Las clases activas, que son las productoras, no pueden con la carga que llevan a cuestas; sobre sus lomos están montados todos los elementos parásitos de la sociedad, que, como consecuencia de la guerra, se han multiplicado. Han subido las rentas en todos los países; si las cotejamos con 1914, aun en España, y a pesar de la baja que en ellas ha producido la agitación revolucionaria y la revisión legal, duplican las de entonces; no sólo las rentas de las tierras agrícolas, sino las del suelo urbano, las de las minas, las de todos los servicios monopolizados. Han subido las ganancias de monopolios, en todo cuanto lo permiten la confabulación, las concesiones del Estado, y la eliminación de la competencia extranjera.

Y han subido los impuestos nacionales, provinciales y locales, en todos los países, ya por la producción de servicios creados en esta organización del Estado tan absurda como tiránica que los hombres soportan, dando muestras de su incapacidad para disfrutar y ni siquiera apetecer la libertad, incompatible con el Estado omnipotente y omnipotente, Estado cesarista continuador de las monarquías absolutas; ya por la mejor dotación de su burocracia, monstruosamente hipertrofiada a favor de esa concepción socializante del Estado; ya por la necesidad de pagar el servicio de las gigantescas deudas creadas unas por la guerra, otras al amparo de fantasías magnificentes, siempre con diversos pretextos, para con la exclusiva finalidad de colocar los excedentes capitalistas que en las actividades productoras no tenían colocación.

Así se ha producido la hinchazón parasitaria que el mundo padece. Y como el fenómeno se da en todas las naciones, la crisis es universal. Los pueblos donde la moneda está suelta, sin patrón, se han defendido algo de esa crisis, merced a la baja de la moneda, que es baja del poder parasitario, y una manera de autodefensa de la sociedad contra el parasitismo. Donde la moneda tiene un patrón, la crisis es más aguda, como en Inglaterra, en Alemania, en los Estados Unidos; y comienza a serlo en Francia.

Por eso son remedios contra esa crisis, la abolición de las deudas de guerra, que es el aniquilamiento de una gran parte del poder de absorber riqueza por los parásitos; y la baja de la moneda, como lo ha experimentado Inglaterra; y la reducción arancelaria; y la rebaja de los impuestos. Son remedios parciales, paliativos. No el remedio que directamente corresponde a la índole del mal. Ese remedio sería la supresión de los impuestos que hoy pesan sobre los productores, y su substitución por impuestos que pesaran sobre los elementos parásitos; esto es: sobre las rentas no ganadas, o rentas del suelo, y sobre las ganancias de monopolio, sean naturales, voluntarios o nacidos de concesiones legales; y la supresión gradual de las restricciones a la producción y al comercio, tanto exterior como interior.

La adopción de cada una de esas medidas tendría como efecto inmediato reducir gradualmente la parte de la producción asumida por los elementos parasitarios y aumentar la que iría a los productores. Y el aumento de esta parte sería un nuevo estímulo a la producción. La crisis estaría vencida casi instantáneamente. Y la aproximación gradual a la distri-

bución justa, reconstruiría la sociedad sobre bases más juntas que impedirían la reproducción de estas crisis que, algunos economistas, ridículamente han considerado hasta como fenómeno natural, y que son visiblemente producidas por las instituciones económicas con que torcemos indebidamente la distribución justa e igual.

Pero los elementos parasitarios de la sociedad son los más fuertes, y tienen más clara conciencia de su interés que los productores mismos. Y muchos de éstos son también parasitarios parcialmente. ¿Quién arrostra su furor?

Baldomero Argente



El intercambio comercial iberoamericano en el momento actual

PARA nadie es un secreto que las relaciones económicas obedecen a las características de cada país y por lo mismo son siempre el natural resultado de la complementación entre las respectivas economías, y, siendo esto así, dicho se está que de una manera efectiva habrá de influir, en nuestras relaciones comerciales con los pueblos hermanos del continente americano, el estado de constante incertidumbre política, cuando no de lucha fratricida que, en estos momentos, vienen trastornando el estado social de la mayoría de ellos.

Sabe Dios que no es el mezquino egoísmo quien guía nuestra pluma, porque sentimos, como en carne propia, las penas y los dolores de aquellos pueblos, a los que nos unen vínculos tan íntimos y poderosos; antes bien es motivo de este comentario el deseo de llamar su atención acerca de los perjuicios irreparables que se irrogan a sus respectivas economías con este estado de cosas que, evidentemente, dificulta, complica y reduce el volumen de su intercambio comercial.

Por nuestra parte, hemos de señalar el hecho que a diario se puede constatar y es las dificultades que encuentran nuestros exportadores para el desarrollo de sus actividades en aquellas tierras, donde si el consumo se ha reducido en forma alarmante, las dificultades para el cobro de los créditos derivados de la exportación vienen sufriendo una anemia progresiva, como consecuencia lógica de las dificultades económicas que de los hechos anotados se derivan, con grave peligro, para el futuro, de aquellos pueblos que, poco a poco, tal vez sin darse exacta cuenta de ello, van perdiendo la independencia económica, sin la cual, les habrá de resultar un mito, la independencia política que con tanto brío supieron conquistar.

Es evidente, no obstante, que de algo de esto se han percatado los hombres dirigentes, cuando mal, obedeciendo a una consigna general, han iniciado una campaña tardiente a buscar el equilibrio de sus respectivas balanzas comerciales, ya procurando la intensificación de sus industrias, ya procurando adquirir los productos que les son necesarios a aquellos países consumidores de los propios; pero esta orientación, cuya eficiencia es relativa, no puede bastar para salvar la situa-

ción económica que atraviesan, ni menos la que se les avecina, ya que al reducirse el volumen de su intercambio comercial, de hecho se reducen los medios de expansión y desenvolvimiento de la vida económica. No puede ocultárenos que es verdaderamente difícil la situación de muchos de aquellos países, cuya prosperidad, por no decir la propia vida, depende del precio que en el mercado mundial obtiene un producto determinado, lo que plenamente justifica el nacionalismo económico que persiguen; pero, así y todo, es esta arma que deben utilizar con cautela y discreción, despojados de impresionismos momentáneos, y sin dejarse llevar de premuras impremeditadas, porque, de lo contrario, puede aun resultar contraproducente.

Y dicho esto, con el deseo íntimo de ver restablecida la normalidad política y económica en aquellas naciones ibéricas que pueblan el continente americano, veamos las consecuencias que ello lleva aparejadas para nuestras relaciones de intercambio comercial.

Como dejamos dicho, los Gobiernos de los países ibéricos de Ultramar, para remediar la situación que les crea la falta de ventas y la reducción de los precios de éstas, se han apresurado a limitar hasta un grado máximo las compras, restringiendo de modo imprevisto las importaciones, como medios eficientes para evitar la exportación de capitales, llegándose para ello, en algunos países, a medidas extremas como son la elevación de aranceles, prohibición de importar algunos artículos y prohibir la salida del país de todo numerario, sin que se salven de esta disposición extrema el producto de rentas de capital o lo que proviene de pago de trabajo, a la vez que por todos los medios se va procurando la nivelación, entre las compras y las ventas, para restablecer el equilibrio en la balanza comercial.

Dicho se está que para nuestro comercio exportador reviste verdadera gravedad esta tendencia, porque no deja de revestir excepcional trascendencia este cúmulo de dificultades con que tiene que luchar nuestra exportación, ya que es efectivamente importante el volumen normal de nuestro comercio con aquellos mercados, que por tradición, usos y costumbres, sostenidos, con tesón, por una pléyade de comerciantes peninsulares, han sido constantes consu-

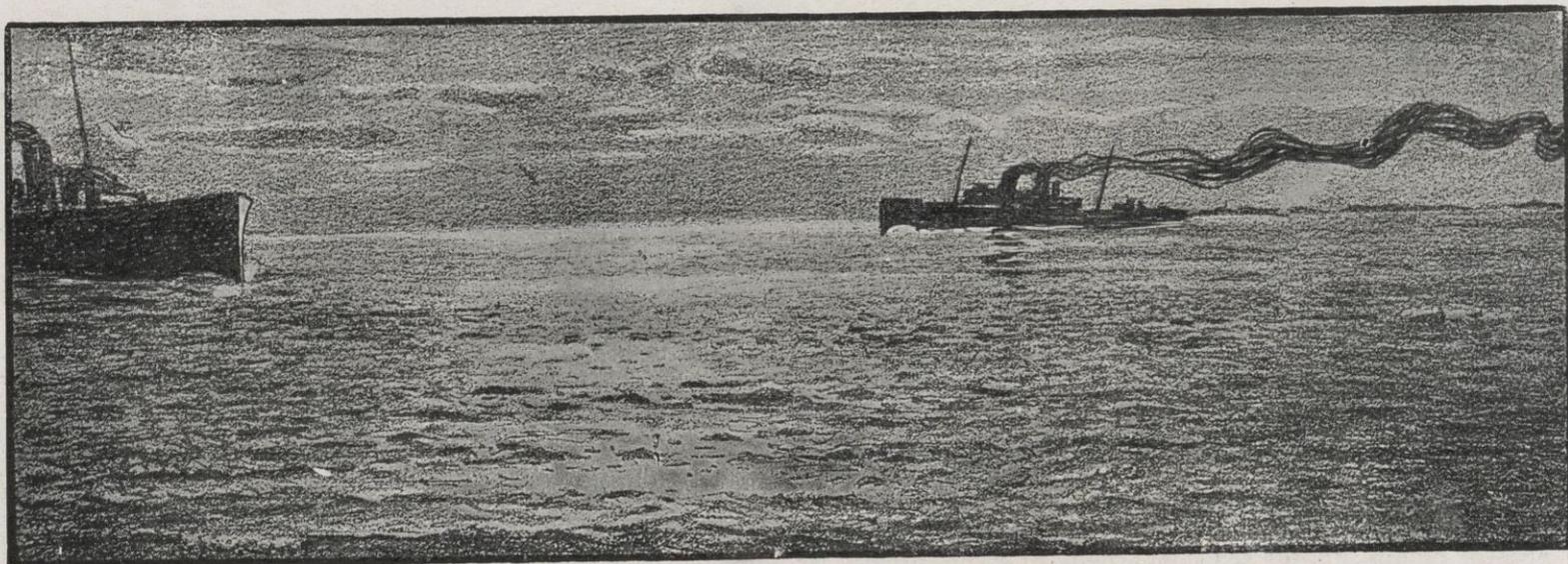
midores de múltiples productos y especialidades de nuestro país.

Como confirmación de cuanto queda expuesto, daremos algunas cifras, correspondientes al año 1930 últimos datos conocidos, limitándonos a aquellos países con los que mantenemos un comercio de mayor importancia, siendo, como se verá, general el desequilibrio en las relaciones de intercambio. Así, por ejemplo, de Argentina importamos 52 millones y exportamos 174, superávit 122 millones; de Cuba, importamos 19 millones y exportamos 64, superávit 45 millones; de Uruguay, contra 42 millones que exportamos, importamos 2 millones, superávit 40 millones; en cambio de Chile importamos 18 millones y exportamos 9, déficit 9 millones; de Brasil importamos 41 millones y exportamos 16, déficit 25 millones; de México importamos 24 millones y exportamos 17, déficit 7 millones, todo pesetas oro; y si bien en el año anterior en algunos países se han registrado algunas modificaciones tendientes a la nivelación, como, por ejemplo, en las relaciones con la Argentina, como consecuencia de las mayores importaciones de trigo y maíz, en general, la situación no ha variado, motivando en cambio negociaciones en procura del equilibrio, como las que con esfuerzo viene realizando Uruguay, para que España aumente el volumen de sus compras.

Afectados por la elevación de aranceles nuestros aceites, vinos, conservas y otros productos, dicho se está que, de seguir por este camino, llegará un momento en que el Gobierno español tendrá que preocuparse seriamente y salir a la defensa de la producción del país, redundando, a fin de cuentas, esta falta de armonía, en grave daño para las relaciones de intercambio comercial, a la vez que se correrá el peligro de que otros países productores, tal vez con una política solapada, estén esperando este momento para acabar de adueñarse de aquellos mercados y, con ello, de la independencia de sus economías.

Este asunto que entendemos ha de merecer la máxima atención por parte de todos, ya que es de vital interés para unos y para otros, porque tanto en su aspecto normal, como desde el punto de vista material, afecta de modo indubitable las relaciones comerciales con los pueblos hermanos de América y no hemos de perder de vista que la fraternidad entre los pueblos es puro lirismo, cuando no está cimentada sobre la base sólida de una política basada en la relación económica, porque la realidad de la vida impone, con la crudeza de los hechos, la necesidad de defender los intereses económicos, que son el fundamento insustituible de la prosperidad y grandeza de los pueblos modernos.

José Permanyer y Nogués



NUESTRAS LÍNEAS TRANSATLÁNTICAS

QUIENES se interesan por nuestra situación internacional, han leído con amargura las noticias sobre la supresión de las líneas hispanoamericanas que servía «La Trasatlántica». Este lamentable acontecimiento sugiere melancólicas evocaciones. Nos hace desfilar la historia muy cercana de nuestra decadencia marítima en tal aspecto.

Han transcurrido diecinueve años desde que surcaron la línea del Plata, por vez primera, aquellos flamantes transatlánticos: *Reina Victoria* e *Infanta Isabel de Borbón*. Entonces la prensa nacional y sudamericana agotó el capítulo de elogios en loor de aquella triunfal pareja. Y en verdad que representaban un airoso papel entre sus rivales de la línea Mediterráneo al Plata. Con sus 10,137 y 10,348 toneladas de arqueo bruto, sus 18 millas de andar, su lujo y confort, podían competir ventajosamente con los mejores transatlánticos extranjeros que surcaban tal ruta, como el conocidísimo *Principessa Mafalda*, de 9,000 toneladas, y el *Kaiser Franz Joseph I*, de 12,600. Perteneciente a la «*Navigazione Generale Italiana*» el primero, y a la «*Austro-Americana*» el segundo. Eran ambos, entonces, las dos estrellas de primera magnitud

entre los «*steamers*» extranjeros que servían esta línea. Y en ella tampoco estaban solas aquellas hermosas naves de nuestra «*Trasatlántica*» para prestigiar nuestro pabellón ante el extranjero, pues les acompañaban dos «*liners*» de tanta prestancia como el *Infanta Isabel* y el *Príncipe de Asturias*, pertenecientes a la compañía «*Pinillos*». Ambos medían 8,100 toneladas de arqueo bruto y su velocidad podía exceder de 18 millas por hora. El primero entró en servicio en 1912 y dos años después el segundo.

Pero corto tiempo desempeñó tan brillante papel nuestra flota. Pronto perdimos el *Príncipe de Asturias*, naufragado frente a las costas brasileñas, y al poco fué retirado de servicio, y luego vendido, su hermano *Infanta Isabel*; mientras la otra pareja iba siendo progresivamente desbordada en tamaño, lujo y velocidad, por nuevos «*steamers*» que, sin cesar, construía el extranjero, entregado a frenética competencia naval. Y así aparecieron los *Conte Rosso* y *Conte Verde*, con sus 17,048 y 18,765 toneladas y 20 millas de andar, pertenecientes al «*Lloyd Sabaudo*», y los *G. Cesare* y *Duilio* de 21,657 y 24,281 toneladas, y 21 millas, pertenecientes a la «*Navigazione Generale Italiana*». Y también el puerto de

Buenos Aires vió arribar a los magníficos *Cap Polonio* y *Cap Ancona* de 20,517 y 27,561 toneladas, que desde Alemania enviaba la compañía « Hamburg Sud-Amerikanische ». Y más tarde, muy recientemente, al supertransatlántico francés *Atlantique* de 41,000 toneladas, perteneciente a la « Compagnie Générale Transatlantique ». Ante tales alardes nuestra veterana pareja, cada día más envejecida, iba eclipsándose modestamente. Pero aunque modesta llevaba aún nuestro pabellón con cierta dignidad. Por esto ahora, al suprimirse tal línea, la pérdida no deja de ser dolorosa. Ciertamente es que la compañía « Ibarra » sigue enviando allí al *Cabo San Antonio* y sus dos gemelos. Verdad es que tales buques de carga y pasaje, son modernos, hermosos y aun mayores, pues alcanzan las 12,700 toneladas de arqueo bruto. Pero no pueden llenar aquel hueco por lo que atañe al pasaje de primera. Y, además, como hasta ahora coexistían ambos servicios, la pérdida es evidente.

* * *

Nuestra situación económica y geográfica nos coloca en notorias condiciones de inferioridad respecto a esas naciones extranjeras competidoras. Ni podemos invertir tan cuantiosas sumas para subvencionar a nuestras líneas transatlánticas, ni sus « steamers » pueden beneficiarse tanto como los rivales con el pasaje centroeuropeo. Nuestra posición geográfica, excéntrica respecto a Europa, resulta en este aspecto notoriamente desfavorable. Bien diferente es el caso de Italia, cuyos buques, de por sí ya superiores por todos conceptos, embarcan en sus puertos lo más numeroso del propio pasaje, por ser propio, y buena parte del centroeuropeo. Luego recalcan en Marsella y recogen viajeros y emigrantes franceses, para, finalmente, embarcar en España el último complemento de pasaje. Este complemento que era el único contingente para los dos « liners » de nuestra « Transatlántica ».

A fin de mejorar el aspecto financiero y captar más elevado contingente de pasaje, cabría una solución que también,

y en otro plano, implicaría un bello gesto de hispanoamericanismo práctico. Tal solución sería el constituir una compañía transatlántica hispanoamericana. Podría empezarse por la línea del Plata con una primera empresa hispanoargentina que adquiriese dos naves de 30,000 toneladas. Una se abanderaría en España y la otra en la Argentina. La línea partiría de Génova y finalizaría en Buenos Aires. La compañía sería subvencionada por los Gobiernos español y argentino, por partes iguales. A bordo de estas naves se enseñaría, gratuitamente el castellano, y funcionarían oficinas de orientación profesional en relación con agencias sudamericanas de colocaciones; todo ello controlado oficialmente.

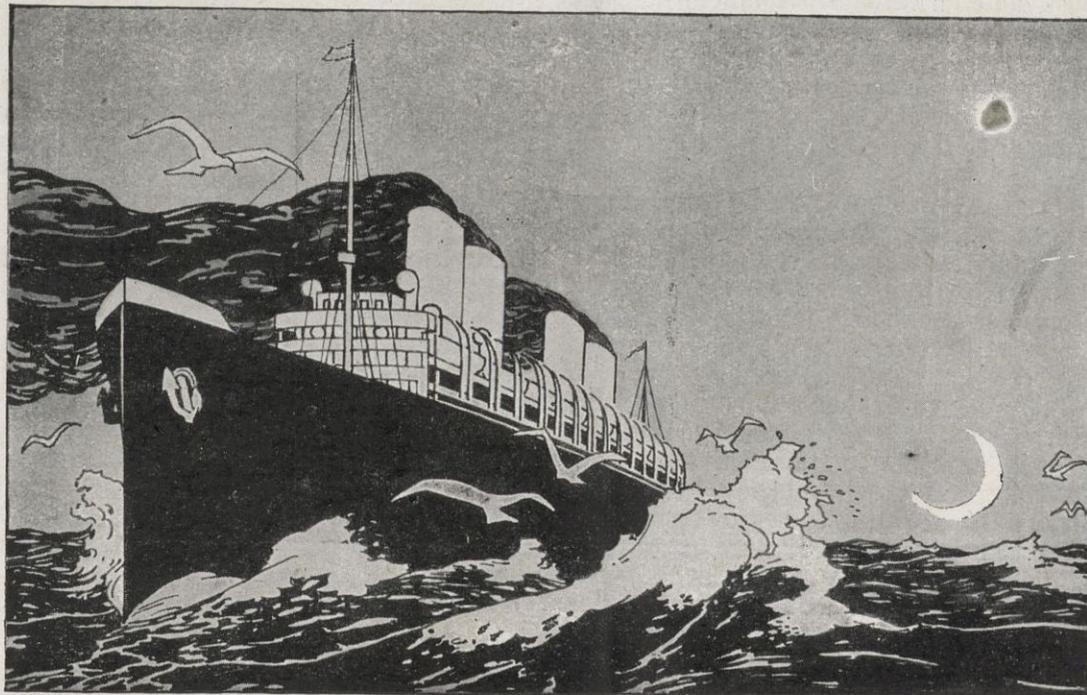
Son notorias las ventajas de este proyecto. Al repartirse la subvención se reduciría en forma tal que para nuestro Gobierno representaría un esfuerzo muy hacedero. Al ser también argentina la compañía quedaría eliminado un posible trato de desfavor en Italia, pues, lógicamente, podría temer ésta, para sus buques, un recíproco trato en Buenos Aires.

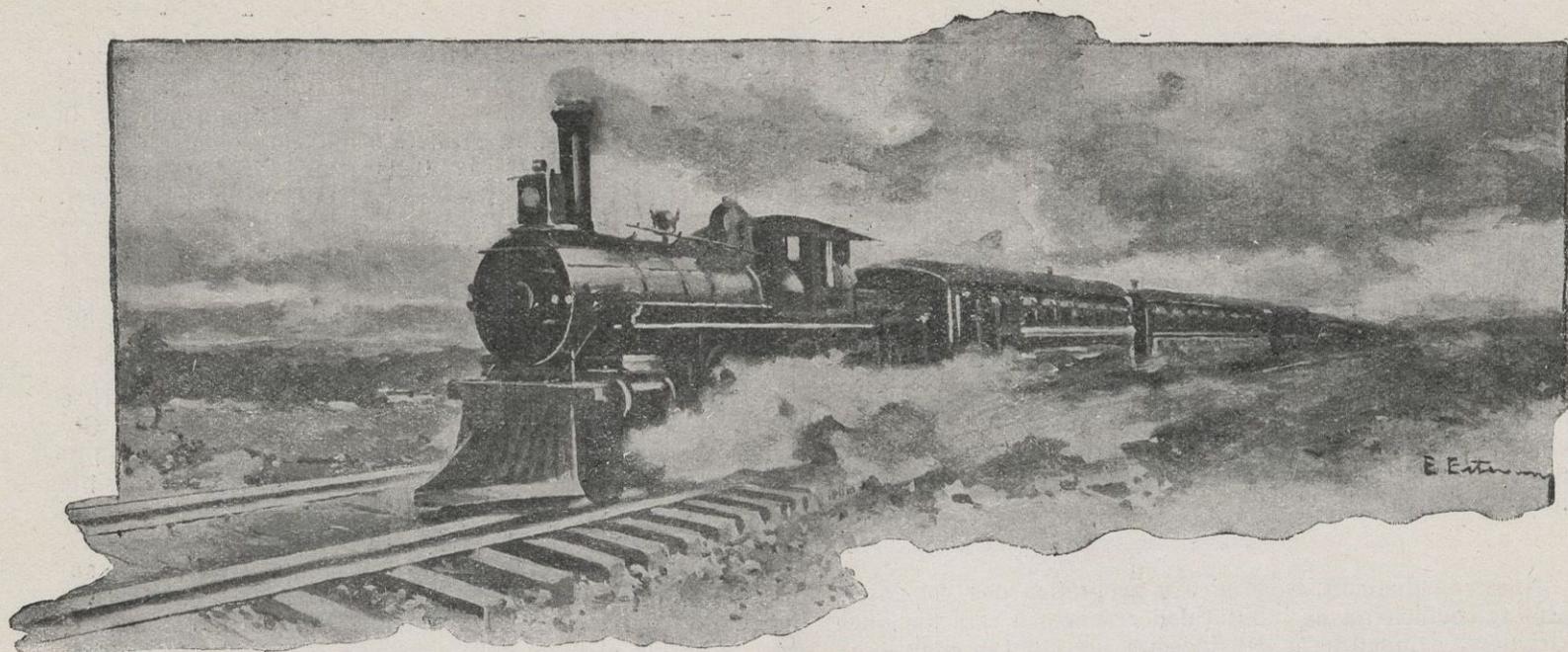
Los emigrantes italianos, franceses, austriacos, etc., sabrían que embarcándose en estos transatlánticos establecerían inmediato contacto con el ambiente del país destinatario. Aprovecharían el viaje para comenzar el estudio de su idioma y orientarse sobre las posibilidades de ocupación ulterior. Y podrían llegar mejor preparados a su destino.

El pasaje hispanoamericano los preferiría porque, siendo tan grandiosos, cómodos y rápidos como los que más, su dotación hablaría el propio idioma. Especialmente el pasaje argentino sentiría particular simpatía por naves de esta compañía conacional. Más tarde, y según los resultados financieros, cabría una ampliación, transformándola de hispanoargentina en hispanoamericana, y extendiendo sus servicios a las Antillas, Centroamérica y Costa del Pacífico.

Sería hermoso ver por los mares la insignia combinada de todas las naciones hermanadas por el idioma y la estirpe. Constituiría un precedente de fecundas posibilidades para el porvenir.

Carlos Buigas





LA COMPETENCIA EN EL TRANSPORTE TERRESTRE



PASARON los tiempos en que el ferrocarril, orgullosamente, representaba el progreso máximo en el transporte terrestre rápido, ejerciendo, además, el monopolio en una importantísima rama de las comunicaciones. Hoy, el automóvil, logrado para la industria de su fabricación un desarrollo inmenso, no se limita a ser el vehículo urbano más o menos lujoso o al servicio de un particular, sino que, adoptando las características que requieren los grandes coches de líneas, se ofrece al servicio público entre las poblaciones y para él se organizan poderosas Sociedades anónimas dispuestas a impulsar el negocio en gran escala.

Nos hallamos, pues, ante un verdadero conflicto de competencia entre el ferrocarril y el automóvil creado en todas las naciones civilizadas que, además de contar con una extensa red ferroviaria, han conseguido establecer otra de carreteras bien conservadas para facilitar el tránsito rodado. Conflicto grave, agudo y de difícil solución por la serie de factores e intereses que son afectados por el mismo. España, merced a las magníficas carreteras que posee y conserva, no podía quedar al margen de este trascendental problema, a pesar de no figurar entre los países que cuentan con una gran producción de automóviles, y ha de preocuparse de estudiar el modo de compaginar los transportes ferroviarios y automovilísticos, suavizando en la medida de lo posible la pugna iniciada entre ambos, con grave riesgo para los primeros a causa de la novelería o preferencia que una gran parte del público muestra por los segundos, gracias a la mayor rapidez y economía que han sabido asegurar a sus servicios.

El Gobierno, haciéndose cargo del problema, ha reunido la Conferencia Nacional de Transportes, en la que, representados todos los intereses relacionados con la cuestión, se estudiará ésta en sus múltiples aspectos y se verá si hay, de momento, medio adecuado para compaginar los contradictorios puntos de vista. En todo caso, parece probable que una intervención enérgica del Gobierno reglamente, siquiera sea provisionalmente, la utilización de una y otra clase de transportes.

En otros países, asimismo, tienen o han tenido lugar Conferencias análogas y siendo, como es, el problema mundial, la Cámara Internacional de Comercio prepara para principios del año próximo venidero una gran Conferencia cuyas resoluciones tenderán al establecimiento de normas coordinativas para reglamentar o suavizar la competencia existente entre las dos mencionadas clases de transporte.

La materia es ardua y no se debe, de ligero, tomar partido, bien en favor del ferrocarril, bien en favor del automóvil.

Es evidente que el automóvil representa un nuevo progreso en la técnica de los transportes; que la industria a que ha dado lugar está adquiriendo un desarrollo extraordinario, y que tales vehículos por una serie de circunstancias evidentes que saben bien apreciar los usuarios, son en muchas ocasiones preferidos al tren por los viajeros y por los transportistas de ciertas mercancías. Así, hemos llegado al actual estado de cosas, un tanto caótico y arbitrario, que es preciso reglamentar por exigirlo imperiosamente la crisis aguda y de enorme trascendencia económica y hasta social por que vienen atravesando las Compañías ferroviarias.

En efecto, por interesante y respetable que sea el progreso introducido en los transportes terrestres por el automóvil, por grandes que sean la simpatía y el favor que el público presta a este vehículo, no pueden los hombres de gobierno, no pueden cuantos tengan noción de lo que supone la economía nacional, dejar que sigan las cosas como hasta aquí y mantenerse neutrales en la lucha entre el ferrocarril y el automóvil, sobre todo planteada en los términos de notoria injusticia y desigualdad económica en que hoy se viene ventilando.

Además, los servicios ferroviarios han enraizado en el siglo que tienen de vida de modo tan íntimo con todos los elementos de la vida económica y han logrado tanta importancia, que, por sí mismos, constituyen una potente economía que ha absorbido para su explotación inmensos capitales, facilitando colocación o trabajo a miles y miles de trabajadores. Siendo esto evidente, no es de extrañar que los defensores de los intereses ferroviarios, alarmados ante la creciente competencia del automóvil, pongan de manifiesto la desigualdad en que se efectúa la explotación de ambos medios de transporte, ya que el segundo de ellos no sufre el gravamen de las cargas peculiares del ferrocarril, a saber: construcción y conservación de la red o vía, tributos más altos y variados, sometimiento a rígidas reglamentaciones de las explotaciones técnica y comercial, así como las consabidas cortapisas respecto a protección de la Industria nacional y las cargas derivadas de la legislación social.

En el caso especial y concreto de España, aducen también los impugnadores del transporte en automóvil que, no siendo modalidad de nuestra industria la producción de tales vehículos e importando además del extranjero el combustible y los lubricantes, todo apogeo automovilístico supondrá, mientras subsistan aquellas circunstancias, un factor decisivo para mantener o aumentar el desfavorable desnivel de nuestra balanza comercial y la subsiguiente depreciación de la peseta.

Garantizando a los servicios ferroviarios contra una competencia abusiva y peligrosa, los Estados defienden dos cosas del mayor interés nacional: una, es la crecida aportación dineraria que le reportan los impuestos adscritos a tales transportes, de los que la Hacienda pública no puede prescindir ni fácilmente substituir, y otra, de mayor trascendencia todavía en la vida económica de un país, consistente en la especialísima estructuración de las tarifas ferroviarias, basadas en encarecer el transporte de las materias caras en compensación con el abaratamiento del que rige para las materias primas de gran volumen y escaso valor, las cuales sin la elasticidad de dichas tarifas no podrían soportar el justo precio de su transporte. Y es en esas dos cosas, precisamente, en donde más se muestra la ilícita competencia traída por los transportes en automóvil; pues, no recargados todavía con dura tributación, han comenzado a competir transportando las materias caras a más bajo precio que el ferrocarril, halagando el natural afán de economía de los usuarios, y desentendiéndose del transporte engorroso y poco remunerador de las materias primas o de volumen desproporcionado con su valor.

Con la precedente argumentación no hemos pretendido negar al automóvil su derecho indiscutible a ser un elemento eficaz de transporte. Pero, es indispensable mostrar en sus verdaderos términos el grave problema de competencia que vamos estudiando.

Desde luego sería insensato o, para ser más exactos en la expresión — pueril — pretender imponer al transporte automovilístico las trabas u obligaciones inherentes al ferroviario, pues aquél no podría soportarlas y prácticamente

quedaría anulado con gravísimo perjuicio para el interés nacional. Es preciso, en consecuencia, compaginar la explotación de ambos transportes haciendo que cada uno de ellos se desenvuelva en su peculiar radio de acción y dentro de normas que garanticen la cabal defensa de los altos intereses en litigio.

No se ha llegado todavía a fijar ese radio de acción, ni los gravámenes que han de pesar sobre el automóvil cuando, audazmente, pretenda competir en gran escala con el ferrocarril. Pero, la lógica y el buen deseo de fijar pronto normas lo más equitativas que sea posible, siquiera tengan un carácter provincial, aconsejan limitar el radio de acción de los transportes en automóvil a las comunicaciones que pudiéramos llamar complementarias del ferrocarril o afluentes a éste. Tal limitación no ha de ser interpretada como prohibición de prestar el servicio de transporte en automóvil cuando sea paralelo o en competencia con la vía férrea, que sería absurdo pretenderla y más aún imponerla; sino que a esos servicios automovilísticos de competencia habría que recargarlos con gravámenes de consideración por medio de impuestos especiales, mientras que a los otros afluentes o complementarios del ferrocarril les sería otorgado un trato fiscal de extremada benevolencia para impulsarlos y perfeccionarlos cuanto sea menester.

Sin embargo, no faltan excépticos que desconfían en absoluto del ordenamiento que hemos apuntado en el actual conflicto de los transportes terrestres. Creemos que la fuerza de la realidad obligará a los Gobiernos a fijar ese ordenamiento en evitación de la inevitable quiebra que sobrevendría en la explotación de los servicios ferroviarios.

Ramiro Flórez Nin





CRÓNICA ARGENTINA

La situación financiera

Afirmaba en una de mis crónicas pasadas que la actual situación de la República giraba toda en torno a la liquidación del gobierno de facto del General Uriburu.

La muerte de este último en Europa contrajo naturalmente a la opinión y todas las críticas y polémicas que aguardaban la disolución de ese régimen quedaron cohibidas ante los despojos del jefe del movimiento septembrista. La tarea del General Justo, su sucesor constitucional, ha sido, pues, realmente ímproba, dado que le ha tocado llevar a la práctica todo el plan financiero que el último gobierno revolucionario había dejado esquematizado y en potencia, en frío y sin reparo alguno.

La aplicación del impuesto a la renta —inclusive los réditos provenientes del trabajo,— los nuevos aforos aduaneros, el nuevo gravamen a las transacciones, el moderno impuesto a las sucesiones, las nuevas escalas de descuentos proporcionales (Artículo 13 del Presupuesto para 1932), etc., todo ese complejo mecanismo económico que la situación angustiosa de nuestra producción primaria exigía de la contribución pública, ha debido tener lugar en este primer semestre de gobierno del General Agustín P. Justo.

La lucha es, como fácilmente se comprende, tenaz y dura; no era práctica en las costumbres nacionales, gracias a la prodigalidad proverbial de nuestra tierra y a la abundancia casi milagrosa de elementos de vida, baratos y fáciles, este sistema del ahorro forzoso y esta contracción imperiosa de impuestos, muchos de ellos absolutamente nuevos, en el mecanismo financiero del país, pero la necesidad, que tiene cara de hereje ha hecho inevitable este apremio que hoy exigen los poderes al pueblo de la República.

Para inyectar un poco de capital circulante al medio monetario que hoy tiene un signo muy exiguo en el comercio argentino con la paralización de numerosas empresas y con el estancamiento de nuestros elementos vitales de producción, la ganadería especialmente, el actual Poder Ejecutivo lanzó a la plaza un Empréstito que llamó *Patriótico* para cubrir 500 millones de pesos moneda nacional en cinco series de 100 millones de pesos cada una; y en títulos de 100 pesos canjeables. Se hizo una intensa propaganda —llegándose hasta recolectar en las escuelas restos de oro y plata para fundirlos como moneda en la Caja de Conversión y contribuir con ello al fondo del Empréstito— y, rápidamente,

consiguió el Poder Ejecutivo cubrir los primeros 100 millones de la primera serie emitida. Con la inversión de estos títulos, o con los mismos muchas veces, el Gobierno está poniendo al día el pago de cuentas de la Administración y el pago de numerosos sueldos que el cambio de Gobierno y la falta de Presupuesto para el año en curso habían dejado atrasar.

Merced a estas precauciones y con el estricto Presupuesto que las Cámaras sancionaron después para 1932, el Gobierno está luchando denodadamente contra la situación financiera que tiene en nuestra tierra el mismo tono de amenaza que en los restantes países del mundo. Es natural que el agravante de la merma en nuestra exportación agricolaganadera —que repito constituyen las columnas centrales de nuestra economía— y la disminución de las importaciones por el aumento de las tarifas aduaneras con el consiguiente encarecimiento de los artículos, así como el problema de la desocupación, quizá entre nosotros no con el carácter pavoroso que tiene en otros lugares, produzcan consecuencias semejantes a las de otras naciones, pero no debe olvidarse que la extensión de la República y la virginidad aun invulnerable de muchas fuentes de sus riquezas nativas, pueden ser, atenta y debidamente explotados, técnica y económicamente, los recursos viscerales que vuelven a dar a nuestra economía y a nuestras finanzas el tono enérgico que deben de tener en un país que esté en plena evolución de progreso.

Información española

España ha estado entre nosotros este año representada por dos gallegos de verdadero talento: el Profesor Nova Santos, el ilustre médico, que dió conferencias en la Facultad de Filosofía y Letras y en el Hospital Español de Buenos Aires, y el Profesor Ramiro de Sas Murias, hombre joven y cultísimo, que es profesor en los colegios de enseñanza media en Barcelona.

Tuve ocasión de conocer al último de los nombrados — en una cordial visita que le hice en el City Hotel donde se hospedaba — y luego en la conferencia que acerca de «Tarragona monumental» dió en la Facultad de Filosofía, así como en la Sociedad: la Aliance Française, donde disertó acerca del tema: «Hombres y mujeres de paz», deliciosa evocación de los campesinos y labradoras gallegas.

El profesor Sas Murias se admiró sobre todo, y así me lo confesaba, de la libertad y el entusiasmo que tiene la mujer

para estudiar en nuestro país: «Hay, me decía, en España una frase proverbial que dice que la mujer americana *nace cansada*; es como usted comprenderá, añadió, producto de ese concepto de la cubana tropical que no piensa más que en la hamaca y el refresco; pero yo puedo decir ahora que en este país si alguien nace cansado es el hombre y no la mujer. Aquí, me decía, la mujer tiene una libertad y una seguridad en sí misma que asombra. Mire usted en la Alianza he visto más de 500 señoritas estudiando francés, historia de Francia, literatura, con una contracción, un entusiasmo y un criterio tan amplio que realmente es cosa de maravillarse; en la Facultad de letras el 60 por 100 de sus alumnas son niñas y las de la mejor sociedad he comprobado que siguen con verdadero interés el movimiento de las cosas intelectuales. Este aspecto — me agregó el Doctor Murias — no dejaré yo de hacerlo notar a mis amigos de la República que, como usted sabe, ha dado especialísima preferencia y es, en realidad, lo que constituye el eje de su programa de gobierno, a las cuestiones de la Instrucción Pública.» Terminada la cordial y efusiva entrevista le pedí al ilustre maestro que llevase mis saludos a los amigos de la noble Barcelona.

Artísticamente España se ha hecho representar por la Compañía de la López Heredia — no tan feliz como en otras temporadas — y por la Compañía de la Zarzuela de Madrid — García León-Perales — que en nuestro Teatro Avenida han desarrollado una fructífera temporada cómica, prolongada por espacio de siete meses. El gran Paco Morano dió también unas funciones de despedida en el Teatro Odeón. Masicalmente, los conocidos Aguilar han vuelto a deleitarnos con sus maravillosos laúdes que ganan cada año en perfección y acoplamiento melódico y como espectáculo lleno de color y originalidad cabe destacar la visita de Laura de Santelmo, excepcional bailarina sevillana que, por circunstancias ajenas al público, ha pasado un poco inadvertida en su trabajo peculiarísimo y magistral.

España prepara ahora entre nosotros la Exposición del Libro Español que ha de procurar revalorizar definitivamente la mentalidad española contemporánea y que ha de ser, con toda seguridad, para la Argentina el pacto definitivo para vincular estas dos naciones que deben marchar, por ley gravitativa de la historia, unidas íntimamente en la curva ascendente del progreso humano.

Arturo Berenguer Carisomo





La fabricación nacional de alfombras



ALFOMBRAS! Legado de las civilizaciones primitivas, que con su deslumbradora esplendidez, no igualada por los tiempos actuales ni por su sencillez ni por su suntuosidad, constituís parte integrante de la moderna vivienda.

¡Alfombras! que figuráis en el hogar a la vez como objeto de lujo y de necesario confort. Que dais a la habitación ese sello inconfundible de distinción, y de bienestar. Que entre vuestros nudos del tejido ahogáis las estridentes resonancias de los potentes altavoces de las gramolas, a la par que dais calor a los pies femeninos de vuestras amas.

¡Alfombras! que, en fin, hacéis con vuestro agradable acogimiento más seductor el nido donde se cobija el cariño y el amor humano, y parece que con vosotras se pone un lazo más de unión entre las vidas de los familiares. Permitidme que en este artículo deje a un lado todo el encanto que vuestras cualidades podrían producir en un alma de poeta, y que hable de vosotras sobre el lado práctico. Sobre vuestro nacimiento y vuestra vida, sobre vuestro origen y vuestro hogar, cada día más español.

¿Que nada más sencillo para conseguir el objeto que me propongo, que nos traslademos tú y yo, lector querido, no a un almacén, verdadera casa de maternidad de alfombras en donde están hasta que viene uno a llevárselas, sino a un nido, a una colmena, en que la inteligencia del hombre y las manos divinas y laboriosas de la mujer den a luz y produzcan, para solaz de los seres humanos, esos productos de que os he hablado?

Para ello escojamos una de las firmas que con mayor constancia resuene a nuestros oídos. **Tomás Aymat**. Claro está que ello no es tan fácil; la fábrica se halla separada de este núcleo urbano de la ciudad mediterránea por excelencia, por esa ingente mole que a 6 kilómetros del mar alza sus cumbres rayanas en los 500 metros de altitud. Pero los modernos medios de locomoción nos trasladarán en un momento... Nada más que media hora y nos hallamos ya en San Cugat del Vallés... Es curioso que esta ciudad haya sido es-

cogida por Aymat para laborar sus productos, pero no extraña tanto al considerar que, si bien San Cugat tiene la joya de la antigüedad con sus bellísimos claustros, su amplia nave y su rosetón maravilloso, la iglesia, haya querido rendirle este señor un tributo al añadirle una joya moderna si se quiere, pero joya al fin, no sólo porque hoy día el trabajo constituye un bien inapreciable, sino porque joyas son las que el trabajo a que dedica sus afanes produce.

Una calle bordeada de chalets nos conduce al sitio en donde se esconde la colmena. Es tal la suntuosidad exterior del chalet que yo me pregunto si no habré sido mal dirigido; se trata de una casa moderna; lo único que denota exteriormente lo que alberga en su interior es un dibujo en la fachada que presenta una figura de mujer ante un telar. No obstante la duda continúa... Al entrar pregunto por don Tomás Aymat y al contestarme que efectivamente es allí, yo insisto en si es la fábrica; una sonrisa me hace comprender que mis dudas son equivocadas. Entramos en una sala de espera; no se puede exigir ni más sencillez ni más buen gusto. Felpuda alfombra que cubre el suelo, ricos tapices que ornan los lienzos de pared, una biblioteca que cobija el numeroso muestrario y una sencilla mesa, constituyen todo el adorno de la sala. Acude a nuestro encuentro el señor Aymat, un hombre joven de aspecto decidido y frente que denota inteligencia; las presentaciones de rigor; le explico mi deseo de acompañar al lector curioso en la visita a sus talleres, a lo que accede muy gustoso.

Precediéndonos en la rápida excursión atravesamos la sala de dibujo, esa sala que, junto con la dirección, constituyen el elemento noble, por decirlo así, de la fábrica y que tienen sus amplios locales en el chalet propiamente dicho.

Allí es donde se crean las labores, es donde reside el buen gusto de la Casa; de esta sección depende el que sus modelos satisfagan a la clientela, porque las alfombras no son como otra clase de tejidos que uno puede desprenderse de ellos de cualquier forma. He visitado algunos almacenes de

Barcelona y he podido comprobar que lo que no gusta una temporada difícilmente tiene salida la siguiente; la responsabilidad, por lo tanto, es muy grande, y el personal que en ella trabaja es inteligente y artista, pues las dos cualidades tiene que tener quien se dedica a producir los trabajos expresados.

Pasamos luego a la sección de tintes; otra sección también de responsabilidad y sobre todo que ha de estar de acuerdo con las actuales modas; hay que producir para todos los gustos, desde el clásico al oriental, desde el moderno suavizado hasta el cubismo exagerado, y hay que tener modelos, y para tenerlos hay que saber combinar los colores a fin de que el juego de los mismos produzca el efecto apetecido.

Otra sección, la que mayor lugar ocupa y la que por el trabajo que desarrolla llama más la atención. Los telares; se ven allí telares de toda clase y tamaño, en los cuales las manos hábiles de las obreras van tejiendo nudo por nudo las alfombras en las cuales casi se hunden los pies. El trabajo se realiza a una rapidez vertiginosa; no hubiera creído que una mano pudiese desarrollar tantos movimientos inteligentemente dirigidos en tan poco espacio de tiempo; la rapidez con que los ejecutan hace creer que en cada dedo de la mano tienen cinco.

Luego, el almacén amplio, bien ventilado y desinfectado para impedir se desarrolle el más feroz enemigo de las alfombras, la polilla. Nos habla luego de la fabricación de tapices, y acuden a nuestra memoria las bellas muestras que decoran el Ayuntamiento de nuestra ciudad.

Preguntado acerca de la situación del mercado español de alfombras, nos explica la labor realizada por la producción indígena que ha conseguido nacionalizar casi absolutamente el mercado español, y nos cita como prueba de ello, con tono confidencial, la disminución de las compras en el extranjero de las más importantes casas almacenistas, y yo, que ya había ojeado la estadística y apuntado los datos de la importación, compruebo la veracidad de este aserto. Los datos, mejor que mis palabras, te darán, lector, la idea más completa de dicha afirmación.

IMPORTACIÓN DE ALFOMBRAS

Años	Unidades	Alfombras de algodón	Alfombras de lana a nudo	Alfombras tejido mecánico, tamaño superior a 1'50 metro	Alfombras tejido mecánico, tamaño inferior a 1'50 metro	Totales
1928	Kilogramo	28,835	5,989	28,032	37,098	100,754
1929	»	50,274	7,931	32,144	31,488	121,837
1930	»	13,114	4,082	8,999	16,246	42,441
1931	»	2,813	685	1,668	3,420	8,586

EXPORTACIÓN DE ALFOMBRAS

Años	Unidades	Alfombras de algodón	Alfombras de lana a nudo	Alfombras tejido mecánico, tamaño superior a 1'50 metro	Alfombras tejido mecánico, tamaño inferior a 1'50 metro	Totales
1928	Kilogramo	920	32,867	2,764	43	35,694
1929	»	1,855	22,059	10,927	1,820	36,661
1930	»	13,375	19,860	23,414	350	56,999
1931	»	1,837	6,909	30,793	961	40,500

Seguimos recorriendo las secciones secundarias y de aspecto puramente comercial, como es la de embalaje, retocado de alfombras, contabilidad, y, en fin, todas las corrientes en una casa comercial.

Durante todo el transcurso de la visita nos ha dado el señor Aymat detalles técnicos de cuanto nos iba mostrando, y al final sólo unas breves palabras, pues la visita ha durado una hora.

La situación actual, nos dice, es muy mala para nuestro negocio en general, pero por lo que hace referencia a mi firma puedo manifestarle que apenas damos abasto a los pedidos; las casas que aguanten esta situación, cuando aclare el horizonte, verán recompensados sus esfuerzos y sacrificios.

Le hablamos de la exportación a la América española, mercados que con Inglaterra y Francia absorben nuestras expediciones al exterior, y no deja de expresarme su confianza en un futuro y su desconfianza en el presente.

Ya estamos en el umbral de la puerta; hasta allí nos acompaña el señor Aymat y se despide amablemente de nosotros con un fuerte apretón de manos.

De regreso en el tren, al meditar en lo que hemos visitado casi nos parece mentira que en un rincón tan sencillo se haga una labor tan patriótica, cual es la de producir para arrebatar a la competencia extranjera el mercado español.

Salvador Viada





NOTAS DE ESPAÑA

La Fundación Nacional para investigaciones científicas y ensayos de reforma. — La « Fundación Nacional para investigaciones científicas y ensayos de reforma » constituida por Decreto de 13 de julio de 1931, convalidado y convertido en Ley el 4 de diciembre del mismo año, recibirá, durante un periodo mínimo de diez años, subvenciones consignadas en los Presupuestos del Estado, que comenzarán no siendo inferiores a un millón de pesetas anuales y crecerán gradualmente para alcanzar en los diez años una cifra mínima de 15 millones. La Fundación Nacional tiene personalidad jurídica para recibir donaciones, y con la autorización del Gobierno podrá hacer contratos y organizar servicios que comprometan fondos del Estado dentro del límite de tiempo y cuantía total que en el número anterior se han señalado, con la reserva de que en cada ejercicio económico el Estado no responderá sino de los créditos que figuren en el Presupuesto. El Patronato que se cree a fin de dirigir la « Fundación Nacional para investigaciones científicas » podrá proponer al Gobierno la creación de uno u otros especiales subordinados a él y al cual se le encomiende la preparación y ejecución de una investigación concreta, como lo es en este caso la explotación al Amazonas que se prepara. El Patronato que dirija la Fundación Nacional podrá, en virtud de los artículos anteriores, abrir un concurso para la construcción del barco en que ha de hacerse la expedición al Amazonas.

La electrificación de la línea de Vitoria a Mecolalde. — Se autoriza al Ministro de Obras públicas de España para aceptar la propuesta que formulan conjuntamente las Diputaciones de Alava y Guipúzcoa de anticipar el coste de las obras de electrificación de la línea de Vitoria a Mecolalde, presupuestado en 4.600,000 pesetas. En ningún caso reintegrará el Estado a las referidas Diputaciones mayor cantidad que la de ese presupuesto de 4.600,000 pesetas o el importe real de la obra, si no llega a esa cifra. El reintegro se verificará en la forma y plazos siguientes: Un millón seiscientos mil pesetas, cuando al Estado le sean entregadas las locomotoras de vapor que prestan su servicio en aquella línea y que por consecuencia de la electrificación son inútiles en ella, para que puedan ser utilizadas en otras de propiedad del Estado previa comprobación de su perfecto estado y normal funcionamiento. Los tres millones restantes, en tantas anualidades cuantas sean precisas para saldar sin interés dicha cantidad. Estas anualidades serán abonadas con cargo a los productos netos de explotación de las líneas de Vitoria a Estella y Vitoria a Mecolalde, incluyéndose en los gastos, además de los locales, 100,000 pesetas por anualidad, en concepto de gastos de Dirección y Administración central. Las Diputaciones de Alava y Guipúzcoa harán entrega de su anticipo en la forma y fechas que determine el Ministerio de Obras públicas, a medida que lo exija la ejecución de la obra y la adquisición del material.

El comercio de España en el primer cuatrimestre de 1932. — De enero a abril del año 1932 el comercio de importación de España ha sumado 1.555,421 toneladas y el de exportación 2.114,430, distribuidas así: Animales vivos, 497 y 340; primeras materias, 886,441 y 1.276,580; artículos fabricados, 448,344 y 35,191; substancias alimenticias, 220,138 y 802,300; plata en pasta y moneda, 0,8 y 10,9 toneladas. En lo que respecta a valores, el intercambio exterior de España ha alcanzado 588.295,000 pesetas oro, contra 860.938,000 en el año anterior y 1.558.942,000 en 1931, correspondiendo 324.329,000 a la importación y 263.966,000 a la exportación, lo que significa un déficit de 60.363,000 pesetas oro. Por partidas, este intercambio se ha distribuido así: Animales vivos. Importación, 533,000 pesetas oro; exportación, 136,000; primeras materias, 123,035,000 y 36.625,000; artículos fabricados, 144.132,000 y 84.379,000; substancias alimenticias, 56.579,000 y 191.672,000; plata en pasta y moneda, 49,000 y 1.093,000 y oro en pasta y moneda, importación, 30,000 pesetas oro.

Los presupuestos municipales de España. — Los presupuestos municipales de España en 1931 se han distribuido como sigue: Provincia de Barcelona, 167.511,477 pesetas; Madrid, 108.491,386; Valencia, 44.468,769; Sevilla, 40.150,609; Cádiz, 28.160,712; Oviedo, 24.721,302; Zaragoza, 23.338,710; Córdoba, 22.624,753; Málaga, 19.966,421; Badajoz, 18.252,637; Jaén, 17.622,996; Granada, 16.955,840; Murcia, 16.345,263; La Coruña, 15.971,772; Alicante, 15.638,411; Huelva, 13.539,604; Santander, 13.301,226; Pontevedra, 13.058,008; Ciudad Real, 12.008,978; Tarragona, 11.238,822; Valladolid, 11.235,373; Burgos, 11.073,903; Salamanca, 11.057,454; Gerona, 10.943,686; Toledo, 10.784,071; Cáceres, 10.624,894; Lérida, 10.359,643; Baleares, 9.478,274; Santa Cruz de Tenerife, 9.080,245; Castellón, 9.007,003; Logroño, 8.493,708; Albacete, 8.282,288; León, 7.793,308; Huesca, 7.629,545; Almería, 7.527,082; Avila, 7.518,987; Segovia, 7.211,833; Las Palmas, 7.150,573; Cuenca, 6.452,918; Zamora, 6.408,064; Teruel, 6.329,239; Palencia, 6.105,314; Lugo, 5.629,540; Orense, 5.007,173; Soria, 4.993,567; y Guadalajara, 4.900,996 pesetas. En lo que respecta a los municipios de más de 100,000 habitantes, los presupuestos han sido los siguientes: Barcelona, 135.413,200; Madrid, 94.530,172; Valencia, 23.398,564; Sevilla, 23.319,866; Zaragoza, 12.314,690; Málaga, 10.481,617; Murcia, 7.659,551 y Granada, 6.082,010.

Los cursos para extranjeros en Madrid. — El Centro de Estudios Históricos de la Junta para Ampliación de Estudios, de Madrid, organiza, como todos los años, los cursos trimestrales para extranjeros, que tendrán lugar en el periodo 1932-33, del 3 de octubre al 10 de diciembre y del 9 de enero al 17 de marzo. A diferencia de los cursos de verano, los de otoño e invierno atenderán, más que a los aspectos prácticos de la enseñanza del idioma, a cuestiones y temas generales de Gramática, Literatura e Historia. Irán dirigidos, en particular, a personas que, conociendo regularmente el idioma español, deseen ampliar sus nociones de gramática y adquirir una visión de conjunto de la Historia Literaria y de la Civilización españolas, expuestas, breve y sistemáticamente, ya en su desarrollo total, ya por periodos o asuntos que merezcan especial atención. Los cursos generales comprenderán veinte lecciones sobre « Lengua española, Cuestiones generales de Gramática y Lexicografía », por don Samuel Gili Gaya, catedrático del Instituto-Escuela; veinte lecciones sobre « Fonética española aplicada a la enseñanza de la pronunciación », por don T. Navarro Tomás, profesor del Centro de Estudios Históricos; veinte lecciones sobre « Aspectos esenciales de la Literatura española », por don Américo Castro, catedrático de la Universidad Central. Los cursos especiales incluyen diez lecciones sobre « Literatura contemporánea ». « Del romanticismo al modernismo », 1850-1898 (otoño); « El modernismo y las letras contemporáneas », 1898-1923 (invierno); diez sobre « Aspectos esenciales de la civilización española »; « Edades antigua y media » (otoño), y « Moderna y Contemporánea » (invierno), y diez sobre « La Pintura española en el Museo del Prado », de las cuales cinco representan cinco visitas al citado Museo.

Conferencia sobre consumo y producción del ganado de carnes. — Por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de España, se ha dictado una disposición convocando una Conferencia sobre consumo y producción del ganado de carnes, en la que tomarán parte los Directores generales de Ganadería, Agricultura y Comercio; un representante de cada uno de los Ayuntamientos de Barcelona, Madrid y Bilbao y de las Diputaciones de Lugo, La Coruña y Oviedo y otro de las corporaciones municipales y provinciales que lo deseen; un delegado de la Asociación general de Ganaderos, otro de la regional de Cataluña; otro de las Federaciones de Sindicatos de carácter pecuario de cada una de las provincias de La Coruña, Oviedo, Lugo, Pontevedra y Orense, y otro de la Misión Biológica de Galicia; un representante de los produc-

tores de maíz de Galicia; otro de los de Andalucía y otro de la producción triguera castellana; un representante de los tabajeros de Madrid, otro de los de Barcelona, otro de las industrias del frío, otro de los de conservación y embutido de carnes y otro de las de cueros, pieles y lana; los Directores de los mataderos municipales de Barcelona y Madrid y un representante de la Asociación Veterinaria española; otro de la Unión General de Trabajadores, otro de las Cooperativas de Consumo y otro de las Compañías ferroviarias; un representante de la Prensa relacionada con la producción de ganado y otro con la industria y comercio pecuarios; un delegado del Consejo Ordenador de la Economía nacional, otro del Consejo Superior de Ferrocarriles, otro de cada una de las Direcciones de Agricultura y Comercio y el Jefe de la Sección Central de Abastos: el Presidente del Consejo Superior Pecuario, los jefes de las secciones de la Dirección de Ganadería y un funcionario de este centro, que actuará de Secretario. Será objeto de la Conferencia estudiar y debatir los puntos relacionados con el costo de producción de las distintas especies de ganado de carnes, economía de la alimentación, ferias y mercados de ganados, posibilidades y ventajas de la venta cooperativa del ganado, tarifas de transporte de ganados y carnes, conservación, aprovechamiento e industrialización de carnes y subproductos, régimen de abasto en grandes centros de consumo, política municipal de abasto y venta de carnes, impuestos y arbitrios municipales, comercio exterior de ganados y carnes, y, en general, cuanto afecte directamente al problema de la carne.

El maíz en España. — La producción probable de maíz en España en el año 1932 se calcula en 6.701,791 quintales métricos, contra 6.702,962 en el año anterior, correspondiendo 3.281,385 a Galicia (3.285,502); 936,078 a Andalucía (711,489); 594,955 a Cataluña y Baleares (549,644); 536,100 a Asturias y Santander (769,792); 513,740 a Levante (448,317); 270,500 a las Vascongadas (422,494); 243,870 a Aragón (205,938); 167,684 a Rioja y Navarra (170,219); 60,642 a Canarias (70,252); 43,390 a Castilla la Nueva (25,788); 18,500 a Extremadura (18,397); 17,680 a la región Leonesa (6,511) y 17,267 quintales métricos a Castilla la Vieja (17,619 en 1931).

La riqueza lanar española. — De los 19 millones de cabezas de ganado ovino que existen en España, según la última estadística, se ordeñan ovejas en número de 2.759,577, que producen unos 73.692,219 litros de leche, de cuya cantidad se consume en fresco 15.517,422 litros, dedicándose el resto a la fabricación de queso, que es una industria antiquísima en España, existiendo en cada región un tipo local determinado por la naturaleza de los fermentos que obran aisladamente o por asociación, dándoles su característica. Los quesos más renombrados son el manchego, el del Roncal, el burgalés, el del Alto Aragón, etc. En diversas regiones se elabora queso mezclado a la leche de oveja, leche de cabra y también de vaca, formándose nuevos tipos. De la leche producida por el ganado lanar se destina a la fabricación de queso 58.174,797 litros, con los que se obtienen 11.890 toneladas de queso. La producción de lana blanca, según las últimas estadísticas, ha alcanzado en España 27.388,155 kilogramos (finas, entrefinas y bastas) y su valor comercial es de 75.572,000 pesetas.

La renta de aduanas de España en los primeros ocho meses de 1932. — La renta de aduanas de España de enero a agosto del año actual sumó 430.835,039 pesetas contra 410.904,519 en el mismo período del año anterior y 444.956,518 en los primeros ocho meses de 1930, correspondiendo 393.310,551 a los derechos de arancel de importación, 6.089,641 al recargo transitorio sobre el idem, 1.028,825 a derechos de arancel de exportación, 26.673,039 a impuesto de transportes por mar y por las fronteras; 1.849,107 a impuesto de tonelaje; 1.589,501 a derechos menores; 58,850 a derechos sanitarios; 6,016 a derechos de reconocimiento de ganados a su importación y 229,504 al sello del registro de importación. La Dirección general de Aduanas cobró, además, en el período de que tratamos, 135.958,056 pesetas por los conceptos siguientes: Impuesto sobre fabricación de azúcares, 91.554,418; sobre

fabricación de alcoholes, 26.319,393; sobre fabricación de achicoria, etc., 2.177,281; arbitrios de los puertos francos de Canarias, 10.756,885; impuesto sobre el consumo interior de la cerveza, 5.149,999 pesetas.

El Estatuto del vino en España. — Según el Estatuto del vino, aprobado recientemente en España, se dará el nombre de vino únicamente al líquido resultante de la fermentación alcohólica total o parcial del zumo de las uvas frescas, sin adición de ninguna substancia ni práctica de otras manipulaciones que las especificadas como permitidas en la disposición aprobada. Habrá las siguientes denominaciones: Vinos corrientes, Chacolí, Vinos generosos, secos o dulces, Vinos espumosos, Vinos gasificados, Vinos quinados o medicinales, Mistela, Mosto, Mosto concentrado, Arrope, mostillo o calabre, Color y pantomina, V. nagre y Piqueta. El régimen de alcoholes será objeto de una disposición complementaria. En la elaboración, conservación y crianza de los vinos, mostos y mistelas y demás bebidas alcohólicas definidas en el Estatuto solo serán permitidas las prácticas de operaciones que se mencionan. Toda substancia no especificada en el artículo anterior será considerada ilícita y castigado su empleo o práctica. En la elaboración y crianza de los vinos destinados a la exportación se tolerarán las prácticas destinadas a la exportación se tolerarán las prácticas indispensables para el cumplimiento de las leyes y satisfacción de las exigencias y tolerancias de las naciones a que se destinen, previa autorización de la Dirección general de Agricultura, la cual podrá inspeccionar en todo momento, por medio de los servicios enológicos, dichas prácticas y expedirá los certificados de análisis para la exportación. Los Sindicatos oficiales de criadores-exportadores de vinos, en el desempeño de sus funciones inspectoras, deberán velar por el cumplimiento de las instrucciones que al efecto dicte la Dirección general de Agricultura. Se autorizarán asimismo los productos y tratamientos que aconseje en lo sucesivo la ciencia enológica previa autorización específica del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, a propuesta de la Sección Técnica Enológica del Servicio central de represión de fraudes.

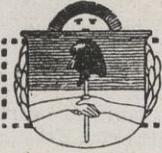
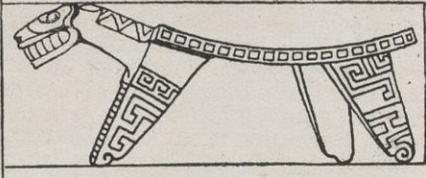
El comercio exterior de España de enero a junio de 1932. — El comercio exterior de España en los primeros seis meses del año 1932 ha sumado 892.146,759 pesetas oro, correspondiendo 482.790 828 a la importación y 409.355,931 a la exportación, lo que significa un déficit de 73.434,897 pesetas oro. El citado intercambio se distribuyó así: Minerales, materias térreas y sus derivados: importación, 59.496,335; exportación, 23.277,793; maderas y otras materias vegetales empleadas en la industria y sus manufacturas, 19.487,726 y 18.036,705; animales y sus despojos, 13.870,533 y 8.960,698; metales y sus manufacturas, 22.673,496 y 19.841,026; maquinaria, aparatos y vehículos, 63.356,165 y 1.463,227; productos químicos y sus derivados, 70.165,184 y 13.539,287; papel y sus manufacturas, 14.903,321 y 3.201,902; algodón y sus manufacturas, 64.936,971 y 12.241,093; cáñamo, lino, pita, yute y demás fibras textiles vegetales y sus manufacturas, 14.129,363 y 1.797,964; lana, crines, pelos y sus manufacturas, 7.116,223 y 2.875,159; sedas y sus manufacturas, 14.600,955 y 1.103,874; productos alimenticios, comestibles y bebidas, 89.886,524 y 302.040,510; varios, 15.422,589 y 878,511; tabacos: importación, 12.745,442 pesetas y exportación, 95,182 pesetas.

Las Comisarias del Estado en las Compañías de Ferrocarriles de España. — Con las facultades señaladas en la ley de 9 de septiembre de 1932 para el ejercicio de la intervención permanente en los ferrocarriles respecto a los cuales haya hecho aportaciones de capital el Estado español, el Ministerio de Obras Públicas ha dispuesto se establezca una Comisaría en cada una de las siguientes empresas: Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España; Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante; Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España. Con las restantes empresas ferroviarias afectadas por la referida ley se constituirán, en la forma que el Ministerio disponga, varias agrupaciones, que no podrán pasar del número de cuatro, estableciéndose una Comisaría para cada una de las mismas. Las dos primeras compañías mencionadas abonarán a sus respectivos Comisarios la cantidad de 35,000 pesetas y las dos últimas, 25,000.





NOTAS DE AMERICA



ARGENTINA

El Congreso Pedagógico Sudamericano. — Bajo los auspicios de la Asociación de Maestros de la provincia de Buenos Aires y en homenaje al cincuentenario de la fundación de su capital, La Plata, se realizará en ella, en los días 20 al 24 de noviembre, el Congreso Sudamericano de Pedagogía, en el que se tratarán los siguientes temas: La educación moral del niño; El niño; La familia; La Sociedad; El Estado y el Maestro. A la terminación del Congreso, la Comisión organizadora procederá a la edición de una Memoria que contenga los trabajos y actos del Congreso, la cual se distribuirá entre los miembros de aquel y las instituciones adheridas. A este fin y con objeto de recoger las opiniones vertidas y proceder oportunamente a su correcta publicación, los congresistas que tomen parte en los debates deberán entregar en Secretaría, antes de terminar cada sesión, un resumen de las ideas que hayan emitido y en caso de haber taquígrafo, deberán revisar la versión taquígráfica correspondiente.

La exportación de pieles silvestres en 1931. — Según la División de Zootecnia de la Dirección general de Ganadería de la República Argentina, la exportación de pieles silvestres en el año 1931 ha sido la siguiente: Zorros de provincias, 173,056 por valor de 809,902 pesos; zorros de Territorios, 8,594 por 140,835 pesos; guanacos, 218,123 y 128,234; zorritos, 217,527 y 248,680; comadrejas, 173,425 y 117,929; gatos monteses, 54,167 y 140,834; jabalíes, 44,950 y 152,380; carpinchos, 32,116 y 138,741; nutrias, 39,081 y 263,406; ratones chinchilla, 1,848; lobos de río, 1,886 y 31,383 y gatos onza, 700 valorados en 4,816 pesos. En los precios de los cueros de zorros de los Territorios no se incluyen los de Río Negro, por ser en aquella región convencionales. Los precios de las pieles de nutria están calculados por su estimación general en grandes y medianos y en los de zorritos se cuentan también los de Calamuchita, Provincias y Territorios. Los exportadores de cueros y pieles silvestres, cuando exportan cueros de carpincho y lobitos de río, deberán acompañar a la solicitud de embarque un certificado expedido por la autoridad local, donde conste que los animales han sido cazados en el lugar de procedencia. La caza de dichos animales está prohibida todo el año en Formosa, Chaco y Misiones.



BRASIL

La Industria y la Importación de cemento. — La fabricación de cemento en el Estado de Sao Paulo ha tomado desde 1929 un notable incremento, haciendo descender paulatinamente las importaciones, como se verá seguidamente: 1924, 314,183 toneladas importadas en todo el país; 1925, 336,474; 1926, 396,322; 1927, 441,959; 1928, 456,359; 1929, 535,276; 1930, 390,593; 1931, 114,331 toneladas, correspondiendo a las importaciones de la capital, Río de Janeiro, en los últimos cinco años, las siguientes cifras: 1927, 163,312 toneladas; 1928, 200,017; 1929, 242,136; 1930, 210,231 y 1931, 44,122 toneladas. El cemento nacional de Sao Paulo entrado en Río Janeiro en 1931 elevóse a 66,440 toneladas, que sumadas a las de procedencia extranjera, hicieron un total de 110,562 toneladas, o sea más o menos la mitad del cemento importado en el trienio anterior. En cuanto al consumo de cemento en Río Janeiro en el primer trimestre del año 1932 podemos hacer constar que la importación extranjera continúa en descenso, no habiendo alcanzado más que 10,938 toneladas, mientras las llegadas de Sao Paulo en el mismo período sumaron 20,760 toneladas.

La población de los Estados Unidos del Brasil. — Según los últimos cálculos demográficos, la población de los veintinueve Estados de la Unión, del distrito federal y del Territorio de Acre, alcanza 42,931,042 habitantes, distribuidos así: Estado de Alagoas, 1,204,230; de Amazonas, 456,000; de Bahía, 4,163,894; de Ceará, 1,723,025; de Espirito Santo, 690,418; de Goyaz, 730,000; de Maranhao, 1,190,635; de Matto Grosso, 365,860; de Pará, 1,485,000; de Parahyba, 1,387,250; de Pa-

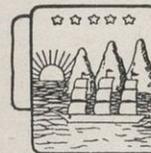
raná, 1,010,015; de Pernambuco, 2,925,820; de Piahy, 825,000; de Río de Janeiro, 2,054,000; de Río Grande do Norte, 766,000; de Río Grande do Sul, 3,025,000; de Santa Catharina, 964,000; de Sao Paulo, 6,708,000; de Sergipe, 570,965; Distrito federal, 1,893,680; Territorio de Acre, 123,000. La población de las principales capitales se estimaba así: Río de Janeiro, 1,893,680 habitantes; Sao Paulo, 956,435; Sao Salvador, 356,000; Recife, 355,000; Belem, 283,000; Porto Alegre, 280,000; Fortaleza, 128,000; Bello Horizonte, 116,000; Nictheroy, 112,000; Curityba, 106,000; Parahyba, 78,000 habitantes, etc.



COLOMBIA



La Feria-Exposición Nacional de Medellín. — Entre los productos exhibidos en la Exposición FERIA de Medellín hay que mencionar especialmente las muestras de oro, expuestas y clasificadas bajo la dirección de la Escuela de Minas. La Casa de Moneda del Departamento ha agrupado allí barras de oro, desde 0'998 milésimos (24 quilates) que es el tipo más alto, hasta de 0'707 milésimos que es el tipo más bajo. Su valor es de pesos 61.799'32. Una de ellas, de oro puro, pesa 30 kilogramos y vale 22,000 pesos. Hay muestras de oro de aluvión y de filón, entre éstas una gran variedad de tipos extraídos de las minas de Porce y Amalfi; *chicharrones* de oro, oro en polvo y objetos sacados de las *guacas* indígenas. Estos metales preciosos valen 80,000 pesos. En el mismo salón se exhibe un montaje completo, hecho de madera y en miniatura, para enseñar el modo de hacer el beneficio del mineral. Pueden apreciarse allí los molinos que trituraran la roca, las mesas clasificadoras, los brocartes y tanques de distribución, y finalmente, los de cianuración. También se encuentran en los mismos salones muestras de esmeraldas traídas de Muzo y Chivor; de plata, platino, cobre y hierro; de mármoles de Santa Bárbara, Nare, Segovia, Frontino y Cundinamarca; de carbón, calizas, amianto, mica, etc.



COSTA RICA

El Instituto de Defensa del Café. — Se ha presentado al Congreso un proyecto de creación del Instituto de Defensa del Café de Costa Rica, cuyo principal objeto es intervenir en todos los aspectos del negocio del café, desde su cultivo hasta la realización del producto, favoreciendo en esta forma y sin excepción a todas las personas que se dedican a estas labores. Las atribuciones y deberes del Instituto serán: a) Cuidar por el fomento y perfeccionamiento de la agricultura cafetalera, a cuyo efecto estudiará y pondrá en práctica los sistemas de crédito más adecuados para la prosperidad del negocio, procurando recursos al agricultor a bajo tipo de interés; b) Emprender una campaña de difusión técnica para el mejoramiento de los cultivos, por medio de granjas agrícolas de experimentación y por medio de agrónomos ambulantes que hagan demostraciones prácticas y auxilien a los agricultores en la aplicación racional de abonos, a fin de influir en la cantidad y especialmente en la calidad de las cosechas; c) Estudiar y recomendar los mejores métodos para el laboreo y beneficio del café y promover y auxiliar el perfeccionamiento de las instalaciones y maquinaria; d) Gestionar el abaratamiento de toda clase de transportes terrestres y marítimos; e) Estudiar las cargas tributarias del cafetalero; f) Financiar la provisión de sacos, abonos, implementos de trabajo, maquinarias, etc.; g) Influir en los sistemas de venta en el exterior, abaratándolos en lo posible y estudiar la posibilidad de centralizar la venta de café de Costa Rica; h) Organizar un sistema de crédito para el exportador de café, que sustituya los que hoy utiliza, hasta obtener la completa independencia del exportador, para que adquiera amplia libertad de vender su producto en el mercado y en las condiciones más favorables; i) Organizar la Bolsa del Café de Costa Rica, tanto para la venta de la clase de consumo interno, como para fomentar la venta

de las calidades de exportación; j) Discutir y llevar a la práctica los medios más eficaces para la propaganda del café de Costa Rica, tanto en el interior como en el exterior. El Instituto editará mensualmente un Boletín dedicado a la propaganda del café, a la divulgación científica de los métodos de cultivo y beneficio y a hacer públicas las labores del Instituto.

El censo del ganado vacuno. — Según reciente disposición, toda persona que desee introducir ganado vacuno en Costa Rica, de raza ordinaria, flaco o gordo, queda obligado a dar por escrito un aviso a la Contaduría Mayor, con especificación de la procedencia del ganado, ruta a seguir para su introducción al territorio de la República, número de machos y hembras y de animales adultos en desarrollo. El Jefe del Resguardo fronterizo no permitirá la entrada de las partidas de ganado que se importen si no recibe aviso de aquel organismo, el cual deberá comunicarle el monto del impuesto depositado, que forzosamente deberá cubrir la totalidad del ganado que se desee introducir. Los Resguardos facilitarán una guía donde conste, entre otras cosas, el número de reses que se internen en la República, considerándose introducido clandestinamente todo ganado de raza ordinaria y de procedencia extranjera que no posee aquel documento y cuyos ejemplares no aparezcan marcados con la señal de los Resguardos fronterizos. Estos, con la colaboración de un Delegado de la Dirección General de Estadística, levantarán en las fincas fronterizas un censo del ganado vacuno que se encuentre en ellas, especificando el sexo y edad aproximada, extendiéndose el resultado por triplicado y firmándolo el propietario de la finca, el Jefe del Resguardo y el delegado de Estadística. Para los efectos del censo, el propietario deberá levantar un plano de la porción de su finca que esté en territorio nacional, con especificación exacta de la cabida de sus potreros, repastos y sitios naturales para la cría, todo con el objeto de fijar la proporción del ganado producido que esté exento del pago de impuesto. Se establecen como rutas de arreo para el control del impuesto de importación de ganado, las siguientes: La Cruz-Liberia, Upala, Cañas, Tilarán, Paso del Río San Carlos y Muelle San Carlos; Los Chiles-Muelle de San Carlos; río de San Carlos-Confluencia del Tres Amigos con éste y las demás que se determinen en lo sucesivo.

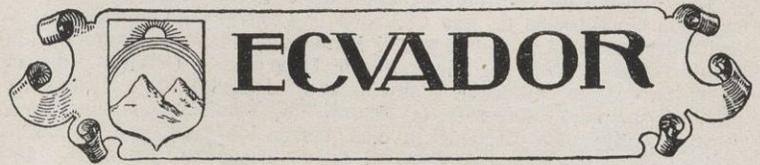


La inmigración. — Por la Secretaría de Hacienda de Cuba se ha dictado una disposición según la cual en lo sucesivo no se permitirá la entrada en el país a ninguna persona extranjera que no pruebe ser residente de la República, si no es portadora de una cantidad en efectivo, cuya cantidad deberá depositar en el capitán del buque que lo traiga, al cual se hará responsable de la infracción de esta ley. La residencia se probará mediante certificación de la Autoridad de Inmigración del puerto de salida, debiendo proveerse de ella antes de dejar el país. La suma objeto del depósito antedicho la entregará el capitán al Jefe del Departamento de Inmigración, bajo cuya custodia quedará a favor del inmigrante hasta que habiendo transcurrido un año de la llegada y probado que tiene ocupación con que subvenir a los gastos de su subsistencia, le será devuelta. Si dentro del año, el emigrante violase las leyes de Cuba, mereciendo la expulsión del país, a costa de ese depósito se pagará el pasaje hasta el lugar de su ciudadanía y si algo sobrase se le entregará a bordo del buque en que salga de la República. Los que de acuerdo con las disposiciones vigentes vayan a residir a Cuba, procedentes de un país que no sea el de su ciudadanía, deberán traer, además de su pasaporte legal, que los identifique, permiso de las autoridades de donde procedan para poder entrar nuevamente en él, sin cuyo requisito no se permitirá el desembarque. A los hijos menores de edad, padres o esposa de un residente, podrá permitírseles la entrada sin tener necesidad de hacer el depósito que se dispone, si previamente ha demostrado el residente contar con recursos suficientes para el sostenimiento de los mismos, a cuyo amparo y protección queda obligado, debiendo probar también que por su conducta durante su residencia no ha infringido las leyes de la República.



La producción de cobre y carbón en el último quinquenio. — De acuerdo con estadísticas recientemente publicadas, la producción de cobre y de carbón, los dos productos que, junto con el salitre, constituyen la base de la economía chilena, ascendió durante el último quinquenio

a las cifras siguientes: Cobre, 1.219,992 toneladas, correspondiendo 215,184 al año 1927, 277,932 a 1928, 303,180 a 1929, 207,996 a 1930 y 215,700 toneladas a 1931. Carbón, 6.908,400 toneladas, correspondiendo 1.472,400 al año 1927, 1.382,400 a 1929, 1.437,600 a 1930 y 1.080,800 toneladas al año 1931.



El comercio de exportación en el año 1931. — El comercio de exportación del Ecuador en el año 1931 alcanzó 56.660,170 sucres, distribuido como sigue: Productos de origen animal, 1.229,947 sucres (animales vivos, 547,679; productos alimenticios, 132,426; productos industriales, 435,097; productos manufacturados, 85,446; productos varios, 1,229); productos de origen vegetal, 31.952,761 sucres (productos alimenticios, 21.206,852; bebidas y hielo, 6,002; productos industriales, 4.082,022; productos manufacturados, 6.651,263; productos varios, 6,622); productos de origen vegetal, 22.847,368 (productos alimenticios, 216,382; productos industriales, 22.628,085; productos manufacturados, 2,901; varios, 193,757); mercaderías nacionalizadas, 436,337 sucres. Los principales países adonde se dirigió la exportación fueron: Estados Unidos, 26.161,218; Francia, 4.984,369; Colombia, 3.132,754; Argentina, 3.014,577; Alemania, 2.994,644; Italia, 2.824,233; España, 2.654,152; Bélgica, 2.158,982; Gran Bretaña, 2.035,796; Países Bajos, 1.951,923; Chile, 1.527,919; Perú, 1.139,901; Dinamarca, 530,343 sucres, etc.



La exportación de garbanzo en 1931. — La Dirección General de Agricultura de la Secretaría de Agricultura y Fomento de México ha publicado una estadística de la exportación de garbanzo efectuada por dicho país en el año próximo pasado, de la que aparece que el total exportado ascendió a 15,953 toneladas con un valor de 2,611,766 pesos (contra 46,229 y 8.498,271 en 1930). Los países de destino fueron los siguientes: Estados Unidos, 7,538 toneladas por valor de 1.526,589; España, 4,946 y 587,120; Cuba, 2,939 y 388,178; Argentina, 355 y 78,695; Puerto Rico, 81 y 17,200; Filipinas, 45 y 9,000; Brasil, 34 y 3,373; Costa Rica, 15 toneladas y 1,610 pesos. Es de observar que las cantidades enviadas a Estados Unidos, España y Cuba, suman en cantidad el 96'67 por 100 y en valor el 95'78 por 100 de la exportación total.



La reforma arancelaria. — El Decreto de 26 de diciembre último que estableció nuevos derechos de introducción para ciertos artículos ha sido reformado por otro de 23 de marzo del año en curso, que establece que a partir de 1.º de abril los artículos de mueblería pagarán el 30 por 100 ad valorem; el calzado, de 0'20 a 1'50 balboas el par, según las clases; los sombreros de pita, 0'40 por pieza; el aceite de oliva, 0'60 el kilogramo bruto; el vinagre de vino y de frutas, 0'10 el kilogramo bruto; el vinagre químico, 1'00 el kilogramo bruto; las galletas y bizcochos, 0'10 el kilogramo bruto; la harina de trigo, 0'01 el kilogramo bruto; la harina de maíz, avena, centeno, tapioca y arroz, 0'02 el kilogramo bruto; los fideos, tallarines y macarrones, 0'05 el kilogramo bruto; las pastillas, confites y caramelos finos, 0'10 por kilogramo bruto; los cacao y chocolates, 0'05 el kilogramo bruto; las frutas preparadas en almíbar, 0'10 kilogramo en bruto; las aguas gaseosas y elixires, 0'05 el kilogramo bruto; las lociones y agua de colonia ordinaria, 1'80 por litro; los perfumes que vengan en frascos de un cuarto de onza, 0'25 por frasco; los perfumes que vengan en frascos de media onza, 0'40 por frasco; los perfumes que vengan en frascos de un onza, 0'75 balboas por frasco.



La Comisión de Contralor de Cambios. — Se ha decretado recientemente la constitución de una Comisión de Contralor de Cambios Internacionales que está presidida por el Ministro de Hacienda y compuesta por un representante del Ministerio de Hacienda, el Gerente y un representante de la Oficina de Cambios y un Delegado de cada uno de los dos principales Bancos de la Asunción, comisión que funcionará en aquella oficina, a cargo de la cual corren los gastos que demande la ejecución del presente decreto. El nuevo organismo, que queda facultado para fijar las condiciones en las cuales deberán realizarse las negociaciones de cambios y su fiscalización, hará la distribución de divisas extranjeras consultando las necesidades del comercio importador, con la sola excepción de las conveniencias fiscales, a las cuales proveerá exclusivamente la Oficina de Cambios. Los Bancos autorizados para la venta de divisas extranjeras quedan obligados a poner en conocimiento de la Comisión el monto y la clase de dichas divisas que obtuvieren por cualquier medio, a fin de facilitar su distribución equitativa, quedando prohibida toda operación de cambio no autorizada por el citado organismo, que evitará en lo posible las operaciones que no respondan al movimiento regular y legítimo de las actividades económicas y financieras. La Comisión podrá exceptuar de las exigencias establecidas en la presente ley, las sumas destinadas al pago de dividendos de empresas extranjeras radicadas en el país, siempre que lo permitiera el estado de la economía nacional.

PUERTO RICO

El presupuesto en 1932-33. — El cálculo del presupuesto de Puerto Rico para el año fiscal 1932-3 se cifra como sigue: *Ingresos*: En caja, a principios del ejercicio, 500,000 dólares; contribuciones e impuestos, 10,250,000; débitos, 468,985,98; total, 11,218,985,98 dólares; *Gastos*: Pagos a efectuar del período 1931-32, 500,000 dólares; pagos, según el presupuesto, 10,287,835; extraordinarios para el Departamento del Interior, 229,820; idem para el de Sanidad, 9,000; idem para otros Departamentos, 149,102; renovaciones, 354,481; otros extraordinarios, 350,000 dólares, o sea, en conjunto, 11,950,238 dólares, representando, por tanto, el presupuesto, un déficit inicial de 731,253 dólares.

REPÚBLICA DOMINICANA

Las restricciones a la inmigración. — El Congreso Nacional de la República Dominicana, con fecha 26 de enero último, ha dado una ley en que se establece que toda persona de nacionalidad extranjera, sea o no *l'racero*, para entrar en dicho país o para residir en él, necesita obtener permiso de la Secretaría de lo Interior, exceptuándose tan sólo los que tengan alguna representación diplomática o consular, los que posean títulos universitarios y los turistas cuya permanencia en el país no exceda de 30 días. Por el permiso de referencia habrán de pagar los individuos de raza mongólica y los naturales del continente africano que no sean de raza caucásica, un impuesto de 300 pesos para entrar en el territorio de la República, y de 100 para permanecer en él; y los que no pertenezcan a aquellas razas, un impuesto de 6 pesos para entrar en el territorio y otro de la misma suma para permanecer en él, por cada año de permanencia. Para los fines de esta ley no se consideran inmigrantes, y por tal razón, no están sujetas al pago del permiso de inmigración ni al de permanencia, las personas que entren al territorio por los puertos fronterizos para ocuparse en actividades comerciales y salgan de él en un período no mayor de 30 días.



Las rentas recaudadas por las Aduanas en 1930-31. — La Dirección General de Estadística de dicho país ha dado a la publicidad el detalle de las rentas recaudadas por las Aduanas de la República en el ejercicio económico 1930-31, las cuales ascendieron a 35.772,552 pesos (contra 39.014,947 en el anterior). De este total corresponden 13.506,278 a derechos de importación, 7.489,530 a impuestos internos, 2.100,400 a impuestos de vialidad, 2.078,554 a patente adicional 3 por 100 importación, 1.959,465 a patente extraordinaria 5 por 100, 1.483,036 a derechos de exportación, 1.170,000 a impuesto sobre la caña, 982,592 a estiba y almacenaje, 511,574 al servicio radioeléctrico, 485,244 al impuesto sobre el azúcar, 436,672 al impuesto escolar, 422,328 al impuesto militar, 417,542 al impuesto de movilización de bultos, 381,818 a patente adicional 1 por 100 exportación, 347,185 a patente consular, 260,938 a impuesto estadística sobre importación, y 1.739,408 pesos a otros impuestos.

El fomento del tabaco. — Para estimular los cultivos de tabaco, repartir semillas seleccionadas y contribuir a la preparación del tabaco en hojas y en cuerda, exposiciones, etc., se ha acordado destinar, del impuesto adicional a los tabacos que se ha creado por una ley, la cantidad de 100,000 pesos anuales. El Consejo Nacional de Administración, de acuerdo con el arrendatario, reglamentará y fiscalizará las s'embras, zonas y áreas de cultivo de tabaco, fijando en las mismas condiciones, y con anterioridad a la siembra, la cantidad y precios de compra de los tabacos nacionales, según clase y calidad que deberá adquirir el Estanco, el cual está obligado a quedarse con las cosechas de los cultivos autorizados, a los precios fijados por el Poder Ejecutivo, pudiendo exportar lo que excediere a las necesidades, o depositarlo en los almacenes del Estado. Cuando las cosechas produjeren grandes excedentes que no pudiesen ser exportados, el Poder Ejecutivo disminuirá proporcionalmente el área de cultivo de la siembra siguiente, pudiendo exigir al «Estanco Nacional de Tabacos» que emplee en la elaboración anual hasta el 40 por 100 del consumo nacional. El cultivo del tabaco para la preparación de sarnifugos e insecticidas es libre, debiendo ajustarse a ciertas reglamentaciones.



La situación de los Bancos a fines de 1931. — El cuadro de los balances de los Bancos establecidos en dicho país en 31 de diciembre último, recientemente publicado, arroja para diez establecimientos bancarios las cifras siguientes: Activo, 539.803,778 bolívares, representado por las partidas siguientes: Oro amononado, 109.477,132; billetes de Bancos nacionales, 34.886,020; plata y otras especies metálicas, 27.318,292; total existencia en caja, 171.681,445; Bancos del país deudores y cheques de los Bancos, 11.816,730; depósitos en el exterior, giros y billetes de Bancos extranjeros, 19.700,330; disponibilidades con plazo hasta de 30 días, 145.073,389; disponibilidades a la vista y con plazo hasta de 30 días, 348.271,895; disponibilidades a más de 30 días, 44.272,286; otros elementos del activo, 20.355,806; total disponibilidades de todo orden, 412.899,927; valores en custodia y garantía cuentas de orden, 126.803,850; Pasivo, 539.803,778, representado por las partidas siguientes: Billetes emitidos, 103.360,000; depósitos a la orden y otras obligaciones con aviso hasta de 30 días, 135.822,897; dividendos por pagar, 1.708,351; depósitos de monedas extranjeras, 3.033,610; cuentas acreedoras de corresponsales del exterior, 7.674,609; créditos comerciales, cartas de crédito y giros sobre el exterior, 1.205,094; otras obligaciones a la vista por depósitos no colocables, 52.350,791; exigibilidades a la vista o hasta 30 días, 305.452,356; otras exigibilidades y demás elementos del pasivo, 35.361,270; total exigibilidades de todo orden, 40.813,626; capitales de Bancos de emisión y los declarados por sucursales de Bancos extranjeros, 50.750,000; fondos y reserva, garantía, etc., 21.436,300; depositantes de valores en custodia y garantías cuentas de orden, 126.803,850 bolívares.

